

[Facultades concedidas por el obispo Rangel al secretario Padilla.]

Nos el Doctor Don Fray Hipolito Antonio Sanchez Rangel y Fayas, por la gracia de Dios de la Santa Sede Apostolica Obispo de Maynas del Consejo de S. M. = La eleccion de un Eclesiastico idóneo y capaz de llevar todas las miras del regimen de nuestra Diocesis en la solida administracion de justicia y demas encargos, debe interesar verdaderamente todo el celo y desvelo de nuestro Pastoral Ministerio, mayormente hallandonos ausentes de nuestro rebaño por las turbulencias de los disidentes del Perú que injustamente nos perseguian. La esperiencia que hemos adquirido en el dilatado manejo de la Cæria Eclesiástica, el conocimiento de sus causas y el carácter de nuestra Grey que se Nos ha encomendado. Nos egecutan a no mirar con indiferencia esta importante disposicion como que de ella pende necesariamente nuestra tranquilidad y reposo, lo que es mas, el servicio de Dios y de la Nacion. Esta justa idea y la de la posesion legitima de nuestra nueva Mitra que Nos hemos fundado con la ayuda de Dios Ntro. Señor y con arreglo a la Real Cédula de su creacion y a las Bulas Apostólicas, Nos conduce a la necesaria y precisa de crear y nombrar un Gobernador y Vicario General de nuestro Obispado que pueda y deba desempeñar nuestro Ministerio durante nuestra ausencia, o en el caso de que Dios sea servido, pasarnos de esta a mejor vida, como lo esperamos de su infinita misericordia, y conforme en todo a la Bula de Nuestro Santisimo Padre el Señor Benedicto catorce de veinte y seis de enero de mil setecientos cincuenta y ocho espedida al intento, nos hacen poner los ojos en quien juzgamos llenará unos deberes tan sagrados y de tanto peso a nuestra satisfaccion; en cuya virtud y en la de que nos son constantes la idoneidad necesaria, prudencia, juicio, buenas costumbres y demas circunstancias que concurren en Vos, Don José María Padilla nuestro Secretario de Cámara y Gobierno y Ministro Asistente de Nuestra Dignidad, y que penetrado de Vuestra fidelidad puntualizaréis cuanto por Nos os fuere encargado y sea necesario a vuestro cabal desempeño, conforme en todo al espíritu y a la letra de las citadas Bulas Apostolicas, proponiendos por único obgeto el agrado de Dios y el descargo de nuestra conciencia y la vuestra. Por las presentes Os nombramos, elegimos y constituimos Gobernador y Vicario General de todo nuestro Obispado, para que lo podáis (Gobernador) digo gobernar y goberneis durante durante [sic] nuestra ausencia, o por nuestro fallecimiento con la plenitud de autoridad y potestad que os es concedida en las referidas Bulas, concediendos por nuestra parte las facultades siguientes = 1ª. De

dispensar en cualquiera irregularidades a escepcion de en las procedentes de Bigamia verdadera o de homicidio voluntario, y aun en estos dos casos si hubiere precisa necesidad, pero con tal que en los respectivo al homicidio voluntario no se origine de la enunciada dispensa algun escándalo = 2^a. — De dispensar y commutar los votos simples (de castidad y religion) digo en otras obras de piedad, o de dispensar por una causa razonable en los votos simples de castidad y religion = 3^a. De dispensar y absolver en cualquiera simonia y en la real, despues de dimitido los beneficios y sobre frutos mal percibidos premita alguna limosna o penitencia = 4^a. Dispensar en los grados tercero y cuarto de consanguinidad y afinidad simple y mixto solamente = 5^a. De dispensar sobre el impedimento de pública honestidad proviniente de justos esponsales = 6^a. De dispensar sobre el impedimento del crimen, bien que no habiendo sido actores de él ninguno de los cónyuges; y de restituir el derecho una vez perdido, de pedir el débito. = 7^a. De dispensar sobre el impedimento de parentesco espiritual no siendo entre el Padrino o Madrina y el bautizado o bautizada = 8^a. De dispensar con los gentiles o infieles que tengan muchas mugeres para que despues de su conversion y bautismo puedan retener o quedarse con la que mas bien quieran de ellas, si esta misma se hiciere tambien fiel a no ser que quisiere convertirse la primera = 9^a. De poder vendecir los ornamentos y otros utensilios necesarios para el Sacrificio de la Misa, en cuya bendicion no intervenga uncion sagrada y de reconciliar las Iglesias manchadas con agua bendita por el Obispo, y en caso de necesidad con agua no vendita por el Obispo. = 10^a. De absolver de la heregía y apostasia de la fe aunque sean eclesiasticos así Seculares como Regulares por ser nuestro Obispado primeramente de Misiones = 11^a. De absolver en todos los casos (necesarios) digo, reservados a la Silla Apostólica, aunque sea de los contenidos en la Bula de la Cena del Señor = 12^a. De conceder indulgencias plenarias a cualesq^a fieles en el artículo de la muerte, cuando a lo menos contritos si no pudieran confesarse = 13^a. De poder celebrar dos veces en un día, u mandar celebrar, si urgiese la necesidad (con tal que no se tome ablucion en la primera Misa) una hora antes de la Aurora, y otra despues del Mediodía al descampado, y debajo de tierra, bien que en paraje decente, aunque esté roto el Altar y sin reliquias siempre que no pueda celebrarse de otro modo = 14^a. De rezar el rosario u otras preces si no pudiese llevar consigo el Brebiario, o rezar el Oficio Divino por otro impedimento legítimo. = 15^a. De dispensar cuando le parezca conveniente, sobre el uso de carnes, huevos y lacticinios en tiempos de ayunos y de cuaresma = 16^a. De comunicar las referidas facultades a los Sacerdotes nuestros Domiciliarios que residan en nues-

tro Obispado y principalmente al tiempo de su muerte. A los cuales Delegados por la Autoridad Apostólica, se concede facultad *Sede Vacante*, y en caso de necesidad de consagrar Cálices, Patenas y obtener portatiles con Oleos sagrados benditos por el Obispo. Encargamos y mandamos en virtud de Santa Obediencia, a todos nuestros amados hijos en el Señor, os hagan y tengan reverencia, y obedezcan como a su Pastor y que parezcan a vuestros llamamientos y los cumplan so las penas que les fueren puestas, las cuales y cada una de ellas Nos desde ahora las confirmamos. Que se os guarden y hagan guardar todas las honras, fueros esempciones y prerrogativas que debeis gozar como tambien todos los derechos y emolumentos que os pertenezcan segun el arancel y costumbre de nuestro Obispado y antes de que asumáis este Ministerio hagais el juramento acostumbrado ante cualquier Notario de los nombrados por vos y residente en nuestra Diócesis. En testimonio de lo cual mandamos dar el presente título firmado de nuestra mano y sellado con el sello mayor de nuestras armas en el Pueblo de San Pablo de la Nacion Portuguesa a los veinte y dos días del mes de agosto de mil ochocientos veinte y un años = *Fr. Hipolito Obispo de Maynas* = Nota = Este Eclesiastico por el decoro y decencia de nuestra Dignidad y porq^e no fue posible hallar otro que lo sustituyese, nos ha acompañado esta Corte. Quedo en nuestro Obispado de Gobernador y Vicario General Suplente el Pbro. D. Bruno de la Guardia y por su fallecimiento u ausencia los Presbíteros D. Julián del Castillo Rengifo y Dn. Franc^o Ibáñez. San Francisco el Grande de Madrid y diciembre diez y seis de mil ochocientos veinte y dos = *El Obispo de Maynas*.

[Correspondencia del presbítero Bruno de la Guardia, al obispo Rangel, incluyéndole varias cartas del gobernador Joaquín Ramos.]

Ilmo. y Rvmo. Sr = Hacen cinco meses que escribí a V. Illma. dándole parte de mi llegada a esta frontera Portuguesa y los motivos que me lo ocasionaron. El Obispado de V. S. Y. se mantiene con las mismas necesidades de Sacerdotes y en el día es sensibilisima una falta porque se necesitan Pastores celosos que combatan las nuevas doctrinas de los reformadores liberales fraccmasonistas. Los que dejo V. S. I. en la Provincia de Huallaga fueron presos porque no quisieron jurar la independencia, y no sé que suerte les habrá tocado. Los Curas de la Barranca y Pebas han salido para Quito sin mas licencia pue la persecucion política. En la Capital de Moyobamba se halla de Cura el Presbítero intruso D. Juan Franc^o Arana del Obispado de Truxillo, insurgente el mas perverso, cruel y relajado puesto por el Presidente de la

Intendencia de Truxillo Arenales y con las facultades de este, lego, administra todos los sacramentos y creo que muy poco le falta para egercer las funciones Episcopales, pués estoy informado que es de opinion que V. S. Y. dejó de ser Obispo en el mero hecho de no jurar la independencia y largarse para España. El Cura D. Julian esta a la presente en Tarapoto, no tengo la mayor confianza en él porque conviene con todo Gobierno y es muy variable. De los diez Curas que existen en el día en todo el Obispado son viejísimos tres como sabe V. S. I. aunque no sean metido ni tomado parte en la revolucion sino al contrario desean irse a sus Conventos. Al de la parroquia de Archidona, le tengo escrito salga de Quito para su doctrina = Yo, Dios mediante, si el Gobierno del Rey se organiza, segun noticias que he tenido de los apuros en que se hallan los insurgentes de Lima por las Tropas del General Camterac, saldré de esta frontera para la capital de Moyobamba a fines del próximo mes de junio de donde escribiré a V. S. I. por estenso todo lo ocurrido desde que V. S. I. falta de su Obispado. Los Curas que se han metido en la revolucion de estas Provincias, son el Padre Fr. Manuel Plaza, Prefeto de las Misiones de Manoa, y Fr. Eusebio Arias Cura de Luximaguas. El Palacio de V. I. que contanto trabajo construyo lo han quemado las tropas enemigas = Incluyo a V. I. algunas copias de los oficios y contestaciones que he tenido con el Gobernador Ramos por cuya orden fui preso a la ciudad a la Ciudad [sic] de Moyobamba, y cuando las cosas se pongan en arreglo informaré a V. S. I. de cuanto ha acontecido con sus desgraciadas obejas y demas subditos para su superior inteligencia = Dios Nuestro Sr. guarde y prospere dilatados años la preciosa vida de V. S. I. para bien de su Iglesia y consuelo de este su humilde subdito y Cap^{ll} Q. B. L. M. de V. S. I. = *Illmo. Sr. Bruno de la Guardia* = Tabatinga frontera Portuguesa ocho de marzo de mil ochocientos veinte y tres = *Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Hipolito Antonio Sánchez Rangel Dignísimo Obispo de Maynas.*

Oficio del Gobernador insurgente Don Joaquin Ramos al Teniente de Cura de la parroquia de Moyobamba = Ha llegado a (mi) noticia de este Gobierno que el Pbro. Dⁿ. Bruno de la Guardia ha remitido a V. copia de un Título que el Illmo. Sr. Obispo que fue de esta Diocesis le ha dado de Vicario General y Gobernador Eccl^{co}. interino de esta Mitra para que V. la publique en esta Santa Iglesia. Este Título segun estoy orientado es enteramente opuesto, insultante y perjudicial a nuestro santo y sagrado sistema de independencia a la dominacion Española que por la infinita bondad de Dios y del invicto brazo del Excmo. Sr. Protector Dn. José de San Martín, gozamos ya de tranquilidad.

Por tanto apercibo a V. en terminos politicos que me son debidos para que por ningun modo proceda V. a publicar articulo no legitimo, contrario a nuestro santo sistema que V. mismo acaba de jurar en publico, y antes lo pase V. a este Gobierno en el dia para los usos que convenga = El Illmo. Sr. Obispo que fue de esta Diocesis luego que no quiso jurar la independencia pasandose al Reyno extraño es para nosotros lo mismo que muerto, de consiguiente, vacante la mitra; y en la misma consecuencia V. es Párroco de esta Ciudad sin mas superior que el que le destine a V. las Supremas Autoridades que residen en la Capital de Lima Civil y Eclesiastica. = Dios gue. a V. m^o. a^o. = Moyobamba octubre veinte de mil ochocientos veinte y dos = *Joaquin Ramos* =

Contesta. = Respondiendo al oficio de V. S. que me pasa con fecha veinte del que rige en que me dice que ha llegado a su noticia que el Pbro. Don Bruno de la Guardia me ha remitido copia de su título que el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis le ha conferido el que por ningun modo proceda yo a publicar, antes si pase a ese Gobierno dicho título para los usos que convenga y me ha parecido de mi obligacion mandar copia de el a V. S. y no publicar en esta Iglesia lo que mi Superior me tiene mandado, por la paz = Dios gue. a V. S. ms. as. = Moyobamba y octubre veinte de mil ochocientos veinte y dos = *Justo Castor del Castillo Rengifo* = P. Gobernador Dn. Joaquin Ramos =

Oficio... Del Teniente de Cura de Moyobamba al Gobernador Eclesiástico de la Mitra de Mainas = Recibí el oficio de V. con fha. diez de este mes, en el que me remite copia del Título de Gobernador y Vic^o General del Obispado, al cual no he dado cumplimiento por haberse opuesto el Gobernador de esta, y le incluyo a V. el oficio que me pasó y la contestacion que le di = Dios gue. a V. m^o. a^o. Moyobamba y Octubre veinte y uno de mil ochocientos veinte y dos = *Justo Castor del Castillo Rengifo* = Sr. D. Bruno de la Guardia Gobernador Ecco. de este Obispado =

Oficio del Gobernador insurgente Don Joaquin Ramos a Dn. Bruno de la Guardia Gobernador Eclesiastico = Hacén días tengo noticias de su ingreso en ese pueblo de Tarapoto y que sin atender a que estas Provincias son libres e independientes del Gobierno Español, cuyo sagrado sistema por su justisima causa, no merece, no debe darsele el tratamiento vilipendioso de insurgencia como estoy orientado de que V. lo denomina así, usando de los mismos términos que el Illmo. Sr. Obispo que fue de esta Diocesis (y lo será cuando vuelva a ella jurando como debe jurar la citada independencia de la Dominacion Española). El Título de Vicario General y

Gobernador Eclesiástico interino que le ha conferido desde el Pueblo de San Pablo, términos del Reyno de Portugal el cual ha hecho V. publicar en esa Doctrina de Tarapoto, cuya publicacion de los citados terminos de que usa S. S. Ilma. precisamente son perjudiciales al sistema de la libertad, y aun ocasionarles a los habitantes de esos pueblos alguna resulta fatal si la zizaña llega a echar raices. Por lo cual suplico a V. como buen Ecccō. que por particularidad de su Ministerio debe propender a la paz, se venga a esta capital, se venga a esta Capital [sic] donde debe ser su residencia para que jurando V. con la solemnidad debida el ser independiente de la dominacion Española, de no ir ni venir en manera alguna, en publico, ni en secreto contra el santo sistema de nuestra amada libertad, con su egeemplo terminen los inconvenientes de restablecer tan santos fines con los principios enunciados de que se han valido los ignorantes oyendo las palabras estampadas por S. S. Ilma. y esplicadas por V. en el citado título. Espero de la notoria prudencia de V. acceda a mi suplica y me acuse recibo de este = Dios gue. a V. m°. a°. = Moyobamba indepent^e veinte y dos de Octubre de mil ochocientos veinte y dos = Sr. D. Bruno de la Guardia =

Contesta°. = Tengo recibido el oficio de V. fha. veinte y dos del pasado al que no he contestado por falta de salud y papel, Sobre su contenido no tengo que decir ahora mas sino que sus clausulas son las mas sacrilegas y que yo en persona debo ir a ventilarlas. V. me dice que tiene superiores en Lima: yo no lo tengo aqui. El superior Gobierno sabrá dirigirse a mi en asuntos Eclesiasticos, dejandose V. de oficios odiosos y que vilipendian la sagrada Persona de S. S. Ilma. y no teniendo V. que poner en duda la Autoridad que ha depositado en mi interinamente, será un error y un absurdo decir lo contrario = Dios gue. a V. m°. a°. = Tarapoto y Noviembre primero de mil ochocientos veinte y dos = *Bruno de la Guardia* = Sr. Gobernador Dn. Joaquin Ramos =

Es copia de que certifico. Tabatinga frontera de Portugal ocho de Marzo de mil ochocientos veinte y tres = *Pedro Pablo Vázquez* = Notario publico Archivist.

Concuerta con sus originales que a efecto de sacar este Testimonio me han sido exividos por el Illmo. Rmo. Sr. Obispo de Maynas del Consejo de S. M. residente en la actualidad en el Cobento de San Francisco el Grande de esta Corte a quien los debolví de que doy Fee y a que me remito. Y para que conste de su pedimento yo el infro. Escribano del Rey Ntro. Sr. vecino y del Colegio de esta Villa de Madrid doy el presente que firmo y signo en ella a veinte y cuatro de febrero

de mil ochocientos veinte y cuatro = *Franc° Villacampa* = Signado y rubricado =

[Resumen de las facultades concedidas al obispo Rangel por la Bula de 1805.]

Francisco Villacampa Esno. del Rey Ntro. Sr. vecino y del Colegio de esta Corte.

Doy fe: Que por el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de Maynas. se me ha exivido una certifiç. dada y firmada en Madrid a nueve de Febrero de mil ochocientos ocho por el Sr. D. Melchor de Yebes del Consejo de S. M. su Secretario y Oficial mayor de la Secretaría del Supremo Consejo y Camara de Indias por lo tocante al Perú y lo Indiferente comprensiva de la traduccion original de las Bulas del Obispado de Maynas espedida a favor el Ilmo. Sr. Fr. Hipolito Sánchez Rangel y entre ellas se enumera una relativa a las facultades que a S. S. Ilma. le concedió su Santidad, que el principio de ella, la facultad vigesima octava y su final a la letra dicen asi:

Facultades concedidas por nuestro Santisimo Señor Pio séptimo por la Divina Providencia Papa, al Reverendo Padre el Sr. Hipolito Sanchez Rangel, actual Obispo electo de la Iglesia Catedral vacante desde su primitiva ereccion de Maynas en las Indias occidentales.

28. De comunicar las facultades referidas: mas no aquella que requieran el orden Episcopal, o no se ejercen sin el uso de los sagrados oleos a los Sacerdotes idoneos que travajaren en su Diocesis y principalmente al tiempo de su muerte, a fin de que *Sede Vacante* haya quien pueda suplir interin y hasta que habiendose dado noticia de ello a la Silla Apostólica, lo cual deberá hacerse quanto antes por los Delegados o por cualquiera de ellos, se provea otra cosa: a los cuales Delegados por la Autoridad Apostolicase concede facultad *Sede Vacante* y en caso de necesidad de consagrar Calices, Patenas y Altares Portatiles con Oleos Sagrados bien que bendecidos por el Obispo.

29. Y las espresadas facultades se exersan gratis y sin ningun interes o merced, y se entiendan concedidas solo por diez años: ni pueda el Obispo usar de ellas fuera de los limites de su Diocesis.

Su Beatitud por un efecto de benignidad ha concedido por diez años las preinsertas facultades al Reverendo Padre el Sr. Hipolito Sanchez, actual Obispo de la Iglesia Catedral vacante desde su primitiva ereccion de Maynas en las Indias Occidentales, pero con calidad de que no pueda de ningun modo usar de ellas fuera de los limites de su Diocesis. Dado en Roma en la casa de la sobredicha Sagrada Congregacion el dia, mes y año arriba espresados = Gratis sin pago alguno absoluta-

mente por ningún título = *Domingo Arzobispo de Maynas* Secretario = Lugar de un sello impreso en oblea encarnada cubierta de papel.

Visto bueno por el Agente General de Su Magestad Católica en Roma = Junio treinta de mil ochocientos cinco = *Antonio de Vargas* = Con rúbrica =

Concuerta lo inserto con la referida Certificación original que debolví a Su Señoría Ilma. a que me remito. Y para que conste de su pedimento doy el presente que signo y firmo en Madrid a veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos veinte y cuatro = *Francisco Villacampa* = Signado y Rubricado = ¹.

Nº. 17. — [Carta de un oficial de Maynas llamado Fernando Sánchez, al obispo Rangel, en donde le refiere las acciones cometidas por los insurgentes del Perú contra los realistas, y la nueva victoria de 24 de mayo último obtenida por los españoles.]

[17 de agosto de 1822]

Carta dirigida al Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de Maynas que aunque atrasada por haberse detenido en Lisboa insertamos con mucha satisfacción nuestra, para que se haga público el espíritu que anima a aquellos fieles habitantes.

Ilmo. y Rmo. Señor. Mi venerado señor: Aunque ya tengo dirigido a V. S. I. dos cartas por vía de Portugal, vuelvo a reiterar poniendo en la noticia de V. S. I. que como el Dios de los ejércitos se sirvió mediante su Divina Providencia dar fuerzas y valor a los pocos veteranos que había dispersos por los rincones de Maynas, y hubiesen acometido a los enemigos de nuestra Sagrada Religión y Reales intereses de S. M.; pues V. S. I. no ignora, que el Señor Gobernador de esta Provincia hizo fuga de su Gobierno, atemorizado de solo los papeles con que amenazaban los barbaros de los enemigos insurgentes, no trayendo en consideración que sus inicuos proyectos eran mas que papeles; pues, por este desamparo entraron enemigos de todo derecho ya pasados mas de cuatro meses, y esos ¿cómo entraron Ilmo. señor? mandando primero jurar la nueva supuesta independencia, nombrando su Gobernador, quitando las pocas escopetas y sablecitos que había, cerciorándose de todos los vecinos, cabildo y oficiales que si estaba jurada la abominable independencia, y al paso que se impusieron, que nos habían quitado las pocas escopetas que había se posesionaron de esta provincia, multaron a to-

das las mujeres sin distinción de clases ni edades, á cuatro rs.; á todas las mujeres de media ciudad por realistas las acuartelaron a sablazos, y las sacaron a seis pesos de multa, embargaron el palacio de V. S. I., después de saquear los intereses del Rey; y hecho muchos excesos y oprobios propios de sus caracteres desnaturalizados, se retiraron a la ciudad de Chachapoyas una división de 200 hombres, y no contentos con estos malos tratamientos intolerables, mandó San Martín, un hombre tan bruto, inicuo y el mas feroz que inhumanamente no trataba otra cosa que sacrificar a estos leales habitantes, castigando en plaza pública a muchos honrados sujetos desnudos conforme nacieron a cien palos sin misericordia, desterrándolos así maltratados, muertos para Trujillo, y uno de ellos ha sido el Notario del Obispado Don Pedro Vázquez que le traían de Turap° con 10 soldados, poniéndole grillos para pasarle por las armas después de la sentencia de 200 palos, sin mas mérito que ser realistas, después (que por la misericordia de Dios) revocaron la sentencia de pasarnos por las armas a mi y al ayudante D. Eustaquio Babilonia, y eso sin otro objeto que ser enemigos del nuevo sistema de independencia; por fin, Ilmo. señor, ayudados del poder Divino sorprendieron a todos los insurgentes los pocos veteranos, siendo el actor principal el soldado Marreros reunido con los demás, posesionándose de las armas, matando un capitán de los insurgentes llamado D. Manuel Mollinedo, abanzaron toda la provincia, y juntando un cuerpo de 64 hombres, cargando mas de 250 fusiles y pertrechos ganaron esta capital, derrotándolos, no escapándose el gobernador de ellos de ser pasado por las armas, pues lo que iba a hacer en el notario archívista, recayó en él mismo. Pagó sus pecados porque este Gobernador D. Domingo Albariño siempre había sido enemigo de nuestra causa; ya tenemos 300 fusiles, 3 cañones y bastantes pertrechos quitados a los insurgentes.

Moyobamba 17 de agosto de 1822.

Continúa la carta pintando en el mismo estilo la bella disposición de aquellos naturales para defender los derechos de S. M., protestando los hombres, mujeres y niños morir todos en defensa del Rey nuestro señor antes que sucumbir al sistema de independencia. Hace relación de varias personas enemigas de la justa causa a quienes fue preciso desterrar a Putumayo por las sospechas que infundían de reunirse a los enemigos de que se veían amenazados. Y concluye por fin suplicando a S. S. I. se digne elevar a S. M. las súplicas y votos de aquellos fieles vasallos para que se sirva recomendarlos a S. M. F. el Señor Don Juan 2º de Portugal a efecto de que les presente los auxilios necesarios para

¹ Archivo general de Indias, Sevilla, Audiencia de Lima, leg. 1.580.

la frontera de Tabatinga, confiando de este modo rescatar la provincia de Chachapoyas, y acabar de una vez con los insurgentes.

El Restaurador (Diario Realista), Jueves 13 de Noviembre de 1823, n.º. 122, pp. 1081 y 1082.

Madrid: 1823. En la Oficina de Don Francisco Martínez Dávila, impresor de Cámara de S. M. ¹.

N.º. 18. — [Nuevo informe del secretario Padilla, a S. M., proponiendo otros medios de reconquistar la provincia de Maynas.]

[4 de agosto de 1823]

Serenísimo Señor.

Don José Maria Padilla Secret^o de la Camara y Ministro Asistente por S. Mag^d. del Rd^o Obispo de Maynas, nombrado Gobernador y Vicario Gral. de aquel Obispado a V. A. Srma. dice: que la Esposicion impresa que con el mas profundo respeto presento a V. A. Srma. y que no tuvo acogida en el Gobierno de las Cortes, debe interesar verdaderam^t toda su alta consideracion. Los habitantes de Mainas á esfuerzos solo de su acrisolada fidelidad y del amor nada equivoco que profesan a S. Mag^d recobraron de los insurgentes de Lima aquellas vastas y ricas provincias objeto el mas interesante de San Martin Xefe de los rebeldes, con el fin de abrir el comercio de todo el Perú con la Europa y Brasil protugues por el navegable Marañón ú Amazonas. Aquellos fieles vasallos de S. Mag^d. claman por un corto socorro de armas y municiones, persuadidos como lo estara todo el que tenga conocim^{to}. topograficos de aquel territorio, que conservando este por las armas de S. Mag^d. tiene mucho adelantado el exercito Real del Perú, Esta importancia me hizo proponer en 10 de Enero de este año las medidas que se hallan en la citada esposicion. Mas como conozco que no nos hallamos en el dia en estado de realizar cuanto alli propongo, juzgo de mi deber presentar á V. A. Srma. otras medidas practicables en el momento :

1^a. Que en atencion a no haber en todo Mainas un sugeto capaz que tome las riendas de aquel Gobierno, se envíe lo mas breve posible un

¹ Esta carta es sin duda de un oficial llamado Fernando Sánchez, que el 3 de junio de 1822 escribió a Rangel otra comunicándole el triunfo realista de 24 de mayo. Esta última a que se refiere, fue presentada por el Ilmo. Rangel al Secretario de Estado y Gobernación de Ultramar (José María Padilla y Águila, *Exposicion económico-política, etc., cit.*, pp. 37 a 40). La publicamos por la rareza del impreso en donde se halla trascrita incompletamente.

militar de conocida adesion a Su Mag^d.. prudente, mas christiano q^o. filosofo, y libre del error, de que la España no necesita de la America p^a vivir en la opulencia y riqueza, entre las naciones civilizadas de Europa.

2^a. — Que de mi peculio ofresco comprar doscientos fusiles para armar en algún modo el batallon de milicias disciplinadas de Moyobamba, de novecientas plazas y de la mejor gente del Perú: quedando de cuenta de la Real Hacienda remitir la polvora y municiones necesarias, y la Caja de Mainas de reintegrarme este importe, y demas gastos q^o. puedan ocurrir en esta empresa q^o. todos corren por mi cuenta.

3^a. — Que en el caso de no haber por el pronto sugeto que lleve las miras de V. A. Srma. p^a darle el mando de aquel Gobierno, se haga venir a esta Corte al Teniente Veterano D. Bernardo Fustes emigrado de Mainas, amado y respetado en aquellos lugares por su honrado comportamiento, y acreditado valor en los dos ataques que tuvo alli con los rebeldes, y aqui en España en la heroica defensa de Zaragoza en la ultima guerra contra Napoleon: se le nombren tres sargentos a su satisfaccion, seis cabos y dos tambores p^a que le ayuden a disciplinar no solo las milicias de Moyobamba sino tambien las de la Ciudad de Lamas y Tarapoto y se hagan cargo delas armas y municiones. Este Oficial desea volver conmigo a aquel destino, y en el dia se halla en el deposito de Ultramar de Baeza: puede ir de Comand^{te} Inter^o. de aquellas armas con el empleo que obtenia alli.

4^a. — Que se suplique a la Corte de Lisboa nos franqueen el paso, quenos concedieron cuando emigramos: orden p^a que se le entreguen al Oficial Quiles, los cañones, fusiles y demas pertrechos q^o. el Gobernd^o Fernandez Alvarez depositó en la frontera portuguesa de Tabatinga: que facilite por ultimo el transporte de los once hombres de Lisboa al Pará: es navegacion de 30 días lo mas: el pasage es de 80 duros poco mas o menos por cada individuo, que se pagaran por la Caja de Mainas luego con la mayor prontitud: y puestos dichos hombres en el mencionado punto del Pará corre de mi cuidado su conduccion hasta Mainas, auxiliandome los portugueses con Yudios, bogas y Canoas. Seguram^{te}. estaba reservado para S. A. Srma. el dar principio á la reconquista y pacificacion del nuevo mundo.

5^a. — Que se faculte al Ayuntam^{to}. de Moyobamba p^a q^o pueda procesar y suspender del exercicio de su empleo al Gobernador dela Provincia q^o mantenga comercio clandestino con los comandantes portugueses fronterisos, como lo han hecho hasta aqui los cinco Gobernador^o q^o he conocido yo alli, entregados exclusivam^{te}. a engrosar sus bolsas, sin reparar en el medio, con perjuicio notable delos derechos de

Su Mag^d. de su Real servicio, y de una infinidad de estorcioncs q^e sufren aquellos infelices dignos á la verdad de mejor trato.

6^a. — y ultima: Que se me conceda permiso p^a plantificar un hospital, y un colegio de doce Vecas delos hijos del pais p^a el servicio de aquella iglesia, cuyos gastos pueden salir de algunos arbitrios que permiten aquellas tierras todo de acuerdo con el Governad^r. de la provincia y q^e trazados los planos y demas disposiciones al intento, pueda Su Mag^d. dar Su Real aprobacion.

Las justas y activas providencias de V. A. Srma. y su amor patrio, son el garante mas seguro de que verá V. A. Srma. con la preferencia que merece la suerte de unas provincias adictas al Gobierno Español, cuyos habitantes consignaran el nombre de V. A. Srma. en los fastos de la historia, lleno de lustre y esplendor San Francisco el Grande de Madrid 4 de agosto de 1823.

*José María Padilla*¹

[N^o. 19. —] Informe del Ilmo. Rangel sobre la Esposicion Economica Politica Documentada del Secretario Padilla, escrita en Madrid el 10 de enero de 1823.

[14 de agosto de 1823]

Señor.

Consigniente al oficio del Secretario de V. M. de fecha 12 del corriente, que tengo á la vista, en que me manda V. M. informe lo que se me ofrezca y parezca, sobre la representacion y esposicion impresa del Presbítero Dⁿ José María Padilla, mi Asistente y Secretario, cuyos documentos devuelvo, como se me previene, y digo lo que sigue.

Que es laudable hasta lo sumo el sacrificio que ofrece hacer éste Eclesiastico en beneficio de aquellos dominios de V. M. que el conoce como yo y con el mismo interes.

En mi recurso al Gobierno de las Cortes, á fojas 37, documento número 15, inserto en la citada esposicion impresa, digo lo bastante en apoyo de las presentes ó semejantes medidas. Por lo que hace a la Primera de la nueva representacion, es de absoluta necesidad el que vaya allí un hombre de las calidades que se espresan, tanto mas porque los Liberales han propagado con asombro, de que España no necesita de las Américas, y aun mas: que le perjudican mucho. La segunda es un rasgo de patriotismo, que debe aprovecharse, puesto que el proponente por amor a V. M. y a sus Dominios quiere arriesgarlo todo y sus caudales; sin embargo de muchísimos obstaculos que hay que vencer para

¹ Archivo general de Indias, Sevilla, Audiencia de Lima, leg. 1.580.

verificar esta empresa. La Tercera juzgo que en las actuales circunstancias es la unica que se puede adoptar. Conozco á Quiles muy de cerca; es el unico militar hombre de bien, que defendió con honor y con interes aquellos puntos, hasta que le faltaron recursos. Su honradez y su obediencia al Gobernador lo espusieron á ser victima de los Ynsurgentes una y muchas veces. Y últimamente habiendo abandonado el Gobierno y las Tropas todas aquellas tierras, como digeron, por no poderlas defender mas tiempo se quedó el pobre de Quiles solo con dos soldados en medio del peligro; y pudo, venciendo muchos miles de ellos unirse con nosotros en el gran Pará, luego que supo la fuga de sus Gefes. La Cuarta proposicion pende de la confianza mutua que tengan los dos gobiernos entre sí, y de la política con que se deben manejar semejantes asuntos, cuyo cálculo está fuera de mis resortes; no así las promesas de éste Eclesiastico; que por el conocimiento que tengo deben creer y confiar en ellas. La Quinta es tan cierta que no he conocido un solo Gobernador de los que han ido allí en mi tiempo que no se haya buscado á sí mismo con preferencia á todo. Principalmente lo del Comercio ha sido con un escándalo enorme, y perjuicios incalculables al todo de la Monarquia y á los particulares de aquellas tierras, que deben fomentarse y no cooperar á su ruina. Otra cosa es que el Ayuntamiento de Moyobamba tenga por sí solo autoridad para suspender al Gobernador delincuente. En su lugar pienso, que con su aviso, bien circunstanciado con documentos, el Virrey de Lima disponga sin algun otro recurso lo conveniente. Esto lo produce de suyo la sencillez de aquellas gentes, su buen corazon y lealtad a V. M.; y lo corrobora la ignorancia y pasiones propias de aquellas tierras. Para inteligencia del Sexto artículo, no hay mas que leer mis propuestas del año 14, y antes y despues sobre fundacion de Colegio, agregacion de territorios a aquella Mitra y separacion de otros que le son inutiles y no pueden servir. El primero en orden á Colegio fue aprobado por V. M. y el plan que de sus resultas mande a Madrid estaran con los demas documentos referentes a estas cosas en ese Supremo Consejo de V. M. El Hospital es tan útil y necesario á aquellos habitantes, que nada los convencera mas que V. M. los ama como tiernos hijos con un establecimiento tan piadoso. Hay en Moyobamba una capilla de la Virgen de Belen con un departamento contiguo, en donde por el esfuerzo y actividad de este Eclesiastico se puede construir un Hospital competente; y sería mas duradera la obra si por el mismo conducto del Gobernador del Obispado se le pidiera uno ó dos religiosos al General de los Belemitas, quienes á mas de servir y fomentar el pensamiento, podrían servir juntamente para las Escuelas públicas.

Es cuanto puedo y debo decir a V. M. sobre los particulares de que me ha pedido informe.

S^a. Francisco de Madrid, Agosto 14 de 1823.

Fr. Hipolito Obpo. de Mainas ¹.

Señor :

A los R^{tes} pies de V. M.

Nº. 20. — [Real Presentación del Ilmo. P. Rangel para el Obispado de Lugo.]

[26 de diciembre de 1824]

Don Guillermo Curtois, mi Consejero de Estado y mi Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

Por traslación de Don José Antonio de Azpeitia a la Iglesia y obispado de Cartagena debe quedar vacante la Iglesia y obispado de Lugo, que obtenia, y teniendo delante la virtud letras y otras buenas prendas que concurren en Don Fray Hipolito Sanchez Rangel y Fayas, obispo de Maynas, y confiando que la dicha Yglesia y obispado de Lugo será por el bien regida y gobernada y que descargará mi conciencia, he tenido por bien de presentarle a ella, como por esta lo hago, con cargo de la tercera parte de pension del valor liquido de dicho obispado y de la cantidad que excediere de ella y estuviere confirmada con bulas apostolicas, aunque por lo que puedan haber bajado los valores no tengacavimiento el esceso en la referida tercera parte. Y os mando que en recibiendo esta, presentéis a Su Santidad en mi Real nombre al expresado don fray Hipolito Antonio Sanchez Rangel, obispo de Maynas, como Patrono que soy de las Yglesias de España, para la referida Yglesia y obispado de Lugo con la citada carga de la tercera parte de pension de su valor liquido, y suplicareis a Su Beatitud mande que en esta conformidad se le despachen las correspondientes Bulas del citado Obispado de Lugo, Y pedidas que sean en esta forma las referidas Bulas, las remitais con el trasunto de ellas por duplicado a manos de mi infrascripto Secretario de la Camara y Real Patronato de Castilla, en que meservireis.

De Palacio a veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos y veinte cuatro.

Yo el Rey

Por mandado del Rey Nuestro Señor

Miguel de Gordon

¹ Archivo general de Indias, Sevilla, Audiencia de Lima, leg. 1580.

[Al pie del documento:]

Presentacion de la Iglesia y Obispado de Lugo favor de Don Fr. Hipolito Sanchez Rangel y Fayas obispo de Maynas, en lugar y por traslacion de Don José Antonio Azpeitia, que la obtenia, a la Yglesia y obispado de Cartagena.

Nº. 21.— [Real Despacho al Embajador de España en Roma sobre la pensión e informaciones del Ilmo. Rangel.]

[30 de diciembre de 1824]

Del Secretario de Estado de S. M. al Embajador Curtois

Excelentísimo Señor :

Remito a V. E. el adjunto Real Despacho, en que S. M. es servido presentar al YLLmo Sr. Fr. Hipolito Antonio Sanchez Rangel y Fayas, obispo de Maynas, para la Yglesia y obispado de Lugo, a que acompaña el poder y consentimiento de la tercera parte de pension y el pliego delas informaciones recibidas en la Nunciatura : todo para impetrar las Bulas Apostolicas del citado obispado de Lugo. — Dios guarde a V. E. m. a.

Madrid 30 de Diciembre de 1824

Excmo. Sr. Miguel de Gordon

Excmo. Sr. Dr. Guillermo Curtois

Real Cedula

El Rey

Nº. 22. — [Minuta del embajador en Roma, Guillermo Curtoys, notificando la preconización de Rangel para el Obispado de Lugo.]

[31 de marzo de 1825]

El Embajador Curtoys a Miguel de Gordón (31 de Marzo de 1825)

Con el oficio de V. E., fecha 30 de Diciembre próximo pasado he recibido la Real Cedula de presentacion del Illmo. Sr. Dn. Fr. Hipolito Antonio Sanchez Rangel obispo de Maynas, para la Yglesia y obispado de Lugo. En su vista Su Santidad se ha dignado preconizarle para este obispado en el Consistorio que celebró el 21 del corriente, yha-

biendo solicitado y obtenido las Bulas Correspondientes, adjuntas las paso a manos de V. S. en la forma acostumbrada.

Dios guarde a V. s. m. a. Roma 31 de Marzo de 1825.

*Guillermo Curtoys*¹

Nº. 23. — [Comunicación del secretario Gordon al embajador Curtoys, remitiéndole el documento de las pensiones y rentas de la mitra de Lugo.]

[1 de julio de 1825]

Del Sr. Secretario de Estado de España al Embajador.

Excelentísimo Señor:

Consiguiente a lo que digo a V. E. con fecha 30 de Diciembre último cuando con lasdemas diligencias le remiti la Real Cedula de Presentacion del Obispado de Lugo a favor del Illmo. Sr. Dn. Fr. Hipolito Antonio Sanchez Rangel y Fayas; obispo de Maynas, le dirijo ahora la adjunta fe delas pensiones que están impuestas sobre los frutos y rentas de aquella Mitra a fin de que se sirva V. E. darla el curso que corresponde.

Dios guarde a V. E. m. a. Madrid 1 de Junio de 1825.

Excmo. Sr.

Miquel de Gordon

Excmo. Sr. Dn. Guillermo Curtoys²

Nº. 24. — [Carta del Obispo Sánchez Rangel, al rey D. Fernando VII, rogándole la dotación de ciento veinte mil reales para atender a los gastos ocasionados en su huida a España y otras actuales necesidades.]

[Año 1826]

Señor.

Vuestro Obispo de Lugo con su mayor respeto hace presente a V. M., que a la piedad de su augusto Padre (que de Dios goza) debio su nombramiento para fundar el nuevo obispado de Maynas en el Peru, concediendole la dotacion de ochenta mil reales, sobre vuestras Reales Ca-

¹ Legajo de Reales Presentaciones, Año 1825, en Archivo de la Embajada Española, Roma.

² *Ibid.*, Agradezco cordialmente al P. José por la bondad que tuvo en servirme estos datos.

jas de Lima, y la de veinte mil para dos presbiteros asistentes, a diez mil cada uno, que debian acompañar al Obispo en las funciones de su ministerio pastoral.

Permaneció en aquel destino dieciseis años materialmente, y mas de 20 formalmente. Construyo desde los cimientos tres palacios episcopales para sí y sus sucesores con los muebles y decencia correspondiente, todo a sus espensas y arbitrios, uno en la antigua capital de Xeveros, otro en la de Moyobamba que destinó para Seminario, y el último casa de campo en la aldea de Xepelasio, hasta que el año de 20 tuvo que emigrar abandonando cuanto poseía por no jurar la independencia a que le obligaron los revolucionarios del Peru; y lo poco que pudo sacar de numerario para transportarse a la Península, todo lo perdió con su Pontifical y librería en el naufragio que le sobrevino el mismo dia que emprendió su marcha en las aguas del rio Haullaga.

En este supuesto y en el de que constituida su dotacion sobre el Real Erario, debe entenderse puramente demostrativa por las circunstancias de su Obispado, la designacion en las Reales Cajas de America pertenecientes acá y allá al mismo Soberano dueño; hace saber a V. M. que desde el año 20 no ha percibido sus sueldos a cargo del Real Fisco, como cualquiera otro empleado por V. M. segun se demuestra por el cese que humildemente presenta a vuestra Real consideracion, excitando su soberana munificencia a favor de su complicada situacion, a fin de que mediante las extraordinarias concurrencias de vicisitudes y miserias en que se ha visto hasta el dia, se digne V. M. concederle la importante gracia de que por el Credito publico se le espere al pago de ciento veinte mil reales que ha tomado con calidad de reintegro del fondo del Economato de su Obispado a donde pertenece por reales ordenes de V. M. conforme el Brevede S. S. el Sr. Pio VII, de feliz memoria, de 30 de junio de 1818, para subvenir al sustento de su familia, compra de muebles, y pago del transporte de la navegacion del Brasil a Lisboa, que aun no habia satisfecho, y de otros muchos deudos que quizá en este destino no podrá pagar por lo escaso de sus rentas, mucho menos que la que tenía en Maynas; pues alli jamás le pidieron una limosna, y aqui ha de ser esta todos los dias a una multitud de pobres pordioseros, asegurando a V. M. con la verdad propia de su caracter, que su corazon vive en continua afliccion, viendo tanta necesidad y miseria.

Dios guarde la importante vida de V. M. muchos y felices años.

Lugo de 1826.

Señor

A. L. R. P. de V. M.³

³ *Autobiografia*, tercera hoja de los impresos.

Nº. 25. — [Relación circunstanciada, de la visita del Obispado de La Habana en que se demarca su territorio y se dan noticias curiosas.]

[8 de diciembre de 1833]

Diario

1º. — *Salimos en efecto el Sr. Obispo y yo de la Ciudad de la Hab.* para comenzar nuestra Visita Sabado. 19 de Noviembre del dicho año « 1804 » a las cuatro de la tarde, y fuimos a hacer noche a Jesús del Monte (una legua ácia el Sudueste) en una casa del Sr. Corroso, Arcediano de la misma Habana. Al siguiente dia se abrió la Visita por medio de una exortacion que yo hice, como en los demas pueblos que siguieron. En dicha Visita y confirmaciones, echamos, cinco dias, dejando todo arreglado. Este pueblo viene a ser como un Barrio de la Habana lo mas de el, Situado en las Colinas de algunos Cerros contiguos a la ciudad que forman una especie de loma, desde la cual por varios parages, en especial por el de la Iglesia, se ve con claridad toda la Habana, su hermosa Bahía, el Morro y Cabaña y todo aquel Orizonte de mar que llaman la Canal Vieja estendiendose la vista con mas latitud por el mar del Norte. La Iglesia de este pueblo, que comienza por el sitio que llaman Horeon en una calle seguida y espaciosa, no es despreciable por su adorno y pinturas (aunque sin el gusto de la antigüedad) corre del Norte a Sur, tiene por Patrono en el Altar Mayor á un Jesús Nazareno de bulto con una oveja sobre sus hombros.

2º. — *De aquí salimos para otro Pueblo que llaman el Calvario,* por ser este el titular de aquella Iglesia, un poco mejor y más espaciosa, que la antecedente, y donde se halla representado al vivo el mismo Calvario. Viene á estar este segundo pueblo, una legua del primero y dos de la Habana. No tiene más que algunas sesenta Casas reunidas, aunque su partido asciende a más de seiscientos vecinos Negros y Blancos que se hallan diseminados por aquellos hermosos campos en sus Estancias y Alvergues. El luxo de este y de todos los pueblos de campo, en vestir, adorno de sus, casas &c. en nada se diferencia del de la Habana, siendo un prodigio el ver las caras de las mujeres que se crían por aquellos al parecer, breñales. Los genios de estas gentes por lo común, son de una docilidad inesplicable, y sus costumbres las más inocentes. La situación de este pueblo es del mismo modo ventajoso, hallandose la Iglesia y las casas que lo componen sobre la cima de una grande Loma, que contiene algunos cerritos desde donde se divisan frondosas vegas y serranías coronadas de palmas Reales, Zapotes, Seivas, y otros hermosos arboles, rematando la vista como en el antecedente en la Habana, Bahía, Morro

Cabaña, y en la dilatacion del mar. Vienen á estar esta Poblacion y Jesús del Monte, como al sur de la Habana, o hablando mejor acia el Nordeste.

3º. — *De aquí fuimos a Managua tres leguas del Calvario en la tarde del Martes veinte y nueve del mismo mes y año,* despues de haber visto en otras dos tardes la Loma que llaman de Sº. Juan con algunas casas, vista muy dilatada y hermosa y de la mayor frondosidad en sus vegas y en un camino que conduce a la Habana, poblado de varios arboles y plantas con Bosques y enramadas preciosisimas que todo lo vimos y paseamos; y el Ingenio que llaman el ojo de agua del Conde Casa-Montalvo: aqui hay un hermoso jardin con calles de naranjos bien ordenadas, su cenador, algunas fuentes aunque algo destruidas, planteles de verza, flores esquisitas, y un juego de Villar al lado del mismo jardin que corresponde al fondo de la Casa, que no es del mejor gusto. Hay tambien un Molino particular para la Caña y todos los menesteres, de fabricar azucar, Secaderos &c. bien trabajados. El camino de Managua, que tomamos por varios derroteros y vueltas, está muy vistoso por el mucho monte, poteros y cañadas que lo adornan, y a cierta distancia, estuvimos en una casa de Campo del Dr. Zuazo, Abogado de la Habana, quien nos sirvió un gran refresco, y visitamos su hermosa Capilla pública, que tiene bien adornada, y aunque sus imagenes son estravagantes y feas, la Capilla es de un pavimento bien cortado, tiene una pila de piedra bastante grande con su pedestal, vistosos ornamentos, y puede servir de Parroquia. Llegamos a Managua por entre Palmas y a la vista de una Cordillera de Cerros, de una vista y frondosidad imponderable al mismo anochecer. El Cura, Sacristan, y Coadjutor, no nos aguardaban, y por consiguiente ni el pueblo. Por esta causa aunque buscamos la Iglesia por entre aquellos Bugios y al cabo dimos con ella, la hallamos desprevenida y sucia, sin luces, ni recibimiento alguno. Allí esperamos un gran rato, hasta que junta la gente a la novedad se presentó el Coadjutor despues de haber hecho el Sr. Obispo, oracion, cayendosele la Sotana. Llevó su buena reverenda lo que hizo tambien. S. S. l. con el Sacristan, y el Cura que por ser muy viejo y achacoso, lo metieron en su casa poco menos que a empellones.

4º. — *Despues de todo esto, nos colocaron por fin en casita en medio de un Cafetal, cerca de la Iglesia.* Este sitio aunque ameno y frondoso no tenia vista alguna mas que la de los Arboles del Cafetal que eran varios y la cordillera de Cerros que apunté. El pueblo tendria el número de Casas o Bugios poco mas o menos que el Calvario y está situado entre Norte y Sur de la Habana. Su Iglesia es despreciable en todas sus partes y por estar amenazando ruina. Se puso un auto para que se fabricase

otra, y se demarco el terreno contiguo a la dicha y en lugar mas apropiado. No hay alli alguna Imagen que merezca consideracion por que la Principal que hace de Patrona, parece una muñeca mal formada, y todo es una pura pobreza en alhajas y vestuarios. Los Cerros á cuyo nacimiento está el pueblo, son hermosísimos, por su frondosidad y lozanía. Se ven coronados desde el pie, hasta la cima de diversos arboles y monte espeso, haciendo un mapa muy gracioso. Hay en ellos dos puntos de bastante altura que llaman las tetas de Managua muy escarpados y frondosos, desde donde se descubre una inmensidad de tierra, la Habana y otros pueblos, y sirven para el arreglo de los Navegantes por verse desde lo alto del mar, al modo que el pico de Tenerife. Todos los domingos se hacia una gran fiesta de Iglesia en cada pueblo, a cuya misa concurrían S. S. I. o de media Pontifical, o en el traje ordinario de Capisayos, y predicaba yo un corto Sermon, sobre el testo del Evangelio ocurrente. El Domingo que nos tocó estar en Managua aunque S. S. I se hallaba indispuerto, le fué preciso ir á la Iglesia, á causa del obsequio que le habian preparado aquellos pobres feligreses. La noche antecedente habian labrado una alameda con palmas, Cafes y otros arbolitos por la misma carrera, o camino que iba de la Quinta a la Iglesia, y en varios parages unos arcos triunfales con enramadas y palmas, todo cargado de varias frutas, como naranjas, guanábanas, cocos, &c. que hacían una vista lo más agradable. Se leían entre las ojas y frutas de los dichos arcos, estos versos que saque yo.

Primer arco

Si el Ilustrísimo Sarmiento fue prudente
 Y Don Fr. Juan Cabezas animoso,
 Si el Cardenal Molina fué eminente
 Y el Señor Evelino tan piadoso
 Laso Sabio, Morel paciente
 Y Echevarría muy generoso
 El Sr. Espada por varios modos
 Lo mejor de cada uno copió a todos.

Segundo arco

Ilustrísimo Señor
 Nuestro Príncipe y Prelado,
 Aunque no hemos acertado
 A obsequiarte con primor
 Dispensara tu favor
 Pasar por esta enramada

Y dejar a tu morada
 Que como enviado de Dios
 Digan todos á una voz
 Que viva el Sr. Espada

Arco Tercero

Desde un Polo al otro Polo
 Desde el oriente al Ocaso
 Celébre el monte Parnaso
 Al Sr. Espada solo.
 Celébrerlo mas que a Apolo
 Por su dulzura y clemencia
 Y pues manda hacer la Iglesia
 Todos desde hoy animados
 Con los niños Confirmados,
 Anunciadle la Eminencia.

Arco principal de la Iglesia

Cante Boecia las proezas del Tebáno
 Macedonio a Alejandro Victorioso
 Játese Frigia de su gran Troyano
 Mesenia de Aristómenes famoso :
 Epiro de su Pirro cante ufano :
 Y Atenas de su Aristides piadoso
 Que a los Managuéños comparados
 Muy cortos quedarián y desairados.

5º. — *Estuvimos aqui bien asistidos, cuatro dias, y en la mañana del 5 de Diciembre salimos para Sº. José de las Lajas, pueblo nuevo que no tiene mas tiempo de fundacion, que trece años. Viene a estar, ácia el Poniente de la Habana y tres leguas de Managua. El camino fué muy divertido y frondoso y á la legua antes de llegar a dicho Pueblo, nos guardaba el acompañamiento de sus regidores, Cura teniente del Partido y principales de alli que nos acompañarón. Despues de haber parado S. I. y toda su comitiva en un Oratorio publico en el Partido de la Canoa, para hacer confirmaciones, nos condugeron por su camino hermosísimo, muy poblado de arboles, flores y yerbas aromáticas que se dirigen por entre las dos Lomas de Camoa. Estas son dignas de toda ponderacion por su agradable y magestuosa vista. Se reducen á dos cerros escarpadísimos y vestidos de todo género de arbustos, véjucos. Palmas reales, y arboles de frutas que se levantan considerablemente a manera de puntos, uno a cada lado del camino, cuyas faldas hasta el origen de su naci-*

miento se admiran entrelazados de enramados y bosques que abrigan dentro de su recinto todo genero de plantas. Este plan con la escarpadura y cima de dhãs Montañas llenos de amenidad, hacen una figura pintoresca la mas preciosa. Llegamos en fin a S^o. José de las Lajas, situado en una planicie, y bajo de un cielo el mas alegre, como á las diez de la mañana. Sus casas que serán como unas ochenta, son todas ó las mas de Guano. La Iglesia que se visitó al momento es nueva de mamposteria; no tiene mucho adorno, y su titular es el mismo, S^o. José, que se venera en el Altar mayor con el posible asco. Allí comimos aquel dia, y hechas las Confirmaciones que pasarian de trescientas; marchamos á la tarde a Santa Maria del Rosario, ó por otro nombre el Condado.

6^o. — *Despues de las oraciones llegamos* a dicho Condado, no habiendo ocurrido cosa particular en el camino mas que haberme caido yo de la Volanta sin haberme hecho daño. Esta tierra, principalmente, lá en donde se halla S^o. Maria, es muy quebrada, bastante seca y esteril. La ciudad viene a estar al Este de la Habana y su construccion es bien desagradable, corre por lo alto de una loma, que por todas partes le rodean profundos barrancos y despeñaderos, no teniendo apenas un camino para entrar o salir de ella con alguna comodidad. Sus calles se reducen á una principal, y pocas colaterales, cuyas casas á excepcion de bien pocas, todas son de Guano, siendo en número como ciento. En el sitio mas llano de la Loma y a un extremo de la Ciudad, acia el Norte se halla la Iglesia bastante capaz de una nave con su Crucero, toda bien adornada, con exquisitas alhajas de plata y oro, ricos ornamentos, Pálio y todo lo necesario para el Divino Culto con abundancia y primor: Esta Iglesia y Ciudad fué fundada por el Capitan D. José Bayona hoy Conde de Casa Bayona, comenzandolo todo en el año de 1733 dia 21 de Enero. S. S. Il^{ma}. celebró en esta Iglesia ordenes generales dia 17 de Diciembre de este mismo año, en cuya tarde fuimos a visitar la hermita de San Fran^{co}. de Paula, una legua al Norte de dicha Ciudad, y dos al Sur de la Habana.

7^o. — *Esta hermita, en poco mas de tres años,* la fabricó un Hermitaño á espensas de las limosnas que pedía por aquellos campos. Está bien aseada y corre de Norte a Sur; es de mamposteria y de una Nave: tiene ricos ornamentos y alhajas de plata y oro, y está surtida con abundancia de cuanto se necesita p^a. el culto. Allí se mantiene, en su circunferencia, unas quince ó veinte casas de Guano con algunas familias, y el Hermitaño estaba fabricando tambien una casa, bien espaciosa para su habitacion y para hospedar a varios Caballeros de la Habana, que concurren allí en romeria, cuando es la fiesta del Santo. Está situada en la falda de un otero en cuya cima hay una casa, desde la que registramos la Habana, Morro, y Bahía.

8^o. — *Desde la misma Ciudad, fuimos* en la mañana del dia 12 de Diciembre a la Parroq^o. de S^o. Miguel del Padron, acia el Nordeste del Calvario, y como al Sur de la Habana. Llegamos entre nueve y diez, se visitó su Iglesia, fundacion del Sr. Laso de la Vega reducida en el dia a solo Crucero por haberse arruinado lo demas, en un temporal. Corre de Oriente a Poniente, se halla en un estado miserable, sin tener apenas ornamentos para celebrar y lo muy preciso para el Culto. Al rededor de la Iglesia, hay unas quince o veinte casas de Guano, y miserables. Comimos allí y hechas las Confirmaciones que serian como trescientas, regresamos a S^o. Maria, sin embargo de haber caido una buena turbada. No hemos visto cosa particular en el camino, que es de dos leguas, ni en todo aquel partido: solo hay algunos sitios o Estancias que no dejan de estar frondosos y amenos. Despues de las Oraciones llegamos a nuestra casa, no sin bastante incomodidad porque el dia fué penoso.

9^o. — *Domingo diez y ocho de Diciembre,* a las 4 de la tarde salimos p^a. Guanavacoa. Aunque p^a. el camino no deja de haber algunas vistas buenas de Potreros, Estancias, y Hatos, no es comparable con la de Managua y el Calvario y todo lo mas de él, son bajos pantanos, y bastante incómodos para el transito de las Volantas. La del Alcalde de S^o. Maria que nos acompañaba con el ayuda de Camara de S. S. Il^{ma}, se hizo mil pedazos y quedó inservible a causa de los barro secos del camino que aparecían huecos por el mucho sol despues de haber llovido. Llegamos á Guanavacoa, al ponerse el sol de aquel mismo dia. Nos aguardaba en la entrada del pueblo una inmensidad de gente de todas clases, habiendo salido a esperarnos una legua antes el Cura y algunos miembros de Justicia. Fuimos á la Parroquia con los dos Cabildos y Comunidades de S^o. Domingo y S^o. Francisco y habiendo hecho antes que nada S. S. Il^{ma} oracion, nos retiramos luego despues a una casa inmediata que estaba bien adornada y prevenida.

10^o. — *Al dia siguiente se comenzaron* las funciones de visita, abriendola yo, como en todas partes, por medio de una exhortacion oportuna. Principió la visita S. S. Il^{ma}. en la Iglesia que viene á ser de dos naves por no estar acabada la tercera. Es toda de mamposteria, corre de Oriente á Poniente, tiene su gran torre de Piedra, está bien surtida de alhajas y ornamentos y sus altares, que son bastantes, con asco y limpieza. Este pueblo esta situado al frente de la Habana, por el otro lado de la Bahía; sevá fomentando considerableme^{te}. trasladandose á él muchos de la Habana por su benigno temperamento, fresco y delicioso. Sus calles son bastantes en número, a mi parecer como cincuenta y sus casas las mas de Guano aunque tiene muchas de mamposteria; estan vistosisimas por hallarse interpeladas con árboles y plantas de que

abunda aquella tierra. Aunque algunas calles son rectas y bien formadas, principalmente la real y las de Gandelaria; las otras no guardan toda regularidad, y muchas casas estan sin orden, esparcidas por varios parages. Esto mismo hace que su vista sea muy agradable por hallarse todos los vacios llenos de huertecitos, ó de monte, sin mas artificio que el de la Madre naturaleza. Su vecindario incluyendo todo el partido del Campo que viene á ser de seis leguas, podrá ascender el número de tres o cuatro mil vecinos. Tiene varias salidas p^a. pasearse de bastante diversion por la frondosidad de sus campos con especialidad el camino del Muelle que llaman Marimelena, desde cuya altura se registra de golpe, y en el mejor punto de vista, primeramente a la caida de varios oteros coronados de monte bajo y entre palmas reales y otros arboles, el Santuario de Regla, que se ve á la izquierda sobre una legua de tierra que se introduce en la misma Bahía.

11. — *Despues a la derecha se registra* una hermosa vega frondosísima con todo genero de arboles, maices y hortalizas de muchas clases que corre por la orilla de la Bahía y remata en la Sierra de la Cabaña. En el medio se vé todo el plano de dicha Bahía, poblada de Barcos, cuyas armaduras parecen otras tantas casas, y al frente de la Ciudad de la Habana, con sus murallas y torres, introduciendose en la mar, por entre las puntas y el morro y pareciendose á Cadiz en un todo cuando se mira desde el Puerto. Se presentan de golpe al mismo tpo todo el horizonte del mar del Norte, como huyendo avergonzado de la suntuosidad de aquellos edificios: por el Poniente una cordillera de Serranias abundantes de varias plantas y arboles frondosos, que manifiestan otros pais en cuyas faldas se ven los Barrios de Guadalupe, el Cerro Jesus del Monte, los famosos Castillos del Principe y Atarez, una infinidad de casas esparcidas de distinta construccion, acia el Sur se presentan del mismo modo, y en una sola ojeada, aqui San Miguel, alli el Calvario, mas allá S^{ta}. Maria en esta parte de San Fran^{co}. de Paula en la otra las Lomas de S^{ra}. Juan, por la derecha el morro y cabaña compitiendo con la bravura del mar, por la izquierda todo ese golpe de Iglesias, casas y Estancias entre una infinidad de oteros y llanuras, tan llenas de lozania y verdor, y en el fondo y frente a la hermosa bahía, la Habana con sus capiteles y fortificaciones, y el horizonte rematando en montañas frondosísimas y vistosas, que como que arrebatan el sol de su carrera y lo estienden en la mar: todo esto se descubre de un solo golpe, yendo a Guanavacoa, el embarcadero de Marimelena.

12. — *Son tambien hermosos los dos caminos*, uno acia al Norte, que remata en el Castillo de Cogimar, que se halla situado en la Costa del mismo Norte cuyas playas y circunferencias de Monte, son estremada-

me^{ntes}, vistosas, aquella por la vista espaciosa del mar, y su mucha pesca y esta por la amenidad y verdor de sus arboles y plantas. El otro camino corre acia el oriente por un sitio que llaman del zapote, rematando en la misma costa pero introduciendose antes por una loma eminente y escarpada, todo cubierta de monte espesísimo y oloroso hasta el mismo mar, en donde hallamos un Potrero con ganado bacuno. Este Zapote, de quien toma el nombre el sitio antecedente, viene a ser un arbol el mas prodigioso que produce Madre naturaleza. Todas las invenciones del arte no pudieran hacer un prodigio semejante. Se mira copado desde la superficie del suelo hasta su corona en forma de una media naranja piramidal, siendo su circunferencia por abajo un óvalo perfecto, y en el remate de arriba siguiendo con disminucion la de una cupula, o cimborio cuyas ramas, ondeandose con el blando soplo del viento, figuran una corona preciosísima.

13. — *Lo mas particular y que llamó* la admiracion de S. I. y mia, es una hermosa y la mas admirable habitacion o sala que forma debajo de sus ramas, y al rededor del tronco. Este viene a ser como una fuerte columna rotunda, que ocupa el medio de aquel espacio, y por aquella se franquean varias puertecitas que sirven de entrada a aquel edificio, tanto mas agradable y prodigioso, porque no ha entrado en el la mano del hombre. Tiene de circunferencia el plano de la tal casa de Campo, como unas doce o quince varas, y de altitud como unas tres. Todo encanta en aquel delicioso parage. Su techumbre la forman el mismo entretegado de sus ramas y hojas, por entre las cuales cuelgan y se dejan ver con vistosa armonia innumerables zapotes, cuyos ramilletes en abundancia considerable, les sirven de adorno, asi por dentro como por fuera, ¡ Ah !!! que consideraciones nos transportaron al Sr. Obispo y ami, haciendo analisis de todo aquel conjunto de maravillas, que acreditan la sabiduria y belleza de su Hacedor Omnipotente, y confundir todo la industria de los hombres. ¡ Allí se ven reflectar los rayos del Sol sin molestia por entre sus sombrías y verdes hojas, cuyos distintos coloridos le sirven de otros tantos esmaltes que alegra la vista. Allí se sienten las deliciosas mareas que mueven todo aquel natural edificio con un susurro el mas armonioso, ya lento ya suave o ya ligero y precipitado y que refrescan dulcemente los camados miembros del oficioso labrador. Allí se registra en su suelo una riquísima alfombra tegida de olorosas yerbas y matizadas flores que hacen rejuvenecer al mas tetrico y melancolico solitario. Allí en fin se ven un todo de prodigios capaces de desterrar toda sombra de tristeza, e infundir en el alma las mas bellas ideas del artifice Soberano. Este es el zapote de Guanavacoa y el mayor prodigio que abriga en toda su jurisdiccion.

14. — *Hay tambien en este Pueblo* una loma que llaman del Indio, como acia el Poniente de la misma villa y dominandola, en estremo considerable. Aquí soliamos ir de paseo S. Iltma, y yo en su hermosa Volanta por la vista tan deliciosa que presenta dicha loma. Desde su grande cima espaciosa y llena, se descubren todos los orizontes de mar y tierra, viendose de una vez lo dicho del camino de Marimelena en otro aspecto mas largo y no con aquella viveza y claridad que cuando paseamos por el; y por el oriente y Sur una cordillera de montes coronados de arboles de distintas clases que con algunos vacios de siembra, innumerables casas, algunos pueblos, y la variedad de altos, y bajos de Bosques, y de monte claro, forman una espaciosa y alegre vista, divisandose tambien los Buques que entran y salen por el Morro, y hasta muy larga distancia los que surcan la mar, ó á la vuelta del seno megicano, ó por el Norte á nuestra España, ó por la Canal Vieja, viniendo de esta, ó finalmente las Goletas, y Bergantines que andan ordinariam^{te} por ambas Costas. Aquí penso S. S. I. fabricar una casa de recreo, echamos nuestras lineas y despues por falta de agua y otros inconvenientes políticos se destruyó el proyecto. Tiene dicha villa su clero muy decente con su Parroco, Tenientes, Sacristan mayor, y tres mozos de Iglesia. Hay Alcalde ordinario Regidores y todos los miembros de justicia de todo lucimiento. No deja de haber tambien algunas familias pudientes y de buen gusto: tiene dos conventos, uno de S^o Domingo y otro de San Fran^{co}. El primero que no está concluido, tendrá cuatro o cinco religiosos y fundacion del Sr. Laso de la Vega, y el segundo procedente de una hermita muy antigua de S. Antonio, cuyo título conserva, y en el día de unos diez o doce frailes con su Guardian. Está completamente acabado y se reduce a un Claustro alto y bajo lleno de celdas al rededor de los dos pisos y a la Iglesia que es de una nave. En el día se trabaja para concluir la Capilla de los Terceros, que viene a ser otra nave, junto a la Iglesia. Los naturales son de un caracter amable y bello, tienen bastante docilidad y sencillez en sus costumbres; ni se halla entre ellos la variedad y lujo de la Habana, aunque se presentan queriendo asemejarsele. Aquí sucedio que predicando una noche un donado de San Fran^{co}, en su Rosario que dirigia y frente de la puerta de S. S. Iltma, este me avisó a mí que le hiciera callar de orden suya, lo que hice inmediatamente y fué apremiado dicho Donado para que se astuviera en lo sucesivo de semejante practica.

15. — *Completamos en fin veinte* y un día en este pueblo, y despues de haber visitado el veinte y tres de Diciembre su Iglesia auxiliar de Guadalupe a donde no hay mas que advertir que todo aquel día nos

estuvo lloviendo y que la Iglesia es fabricada de tablas, sin el mayor adorno. Visitamos tambien el Potosí auxiliar de San Miguel de Padron, pobre y contiguo a Guanavacoa acia la parte del Sur. Salimos para Tapaste (tambien, pueblo comenzado a fundar en una hacienda de este nombre y en tierras de D^o. Ignacio y D^o. Ricardo Ofarril) la mañana del lunes nueve de Enero de 1804. Por no haber salido nadie acompañando á S. I. falta en que solo incurrio Guanavacoa, anduvimos perdidos para tomar el camino mejor, y al fin pasando por Guadalupe que esta dos leguas de Guanavacoa, el Teniente de aquella Iglesia con algun otro nos condujeron a Tapaste adonde llegamos pasando por varios ingenios y con inmediacion por el de la Concordia entre diez y doce de la mañana. Los que nos habian ido a recibir tomaron otro camino, y nos hallamos sin el cura y el Teniente del Partido y otros llegarón poco despues. Hecha la ceremonia de entrar en la Iglesia con la formalidad que es costumbre y habiendo S. I. hecho oracion, nos hospedamos en la casa del Beneficio, junto á la Iglesia entre la cual y la casa como al lado del oriente, habian puesto unas calles de enramadas de Cocos, Palmas, Cafees, y distintas frutas al modo de Managua. Esta casa era pobre, desaseada, y poco servible, su construccion de Cuges y Guano con tres habitaciones ancianas en estremo, por cuyo motivo, faltandole la Carne a las paredes, se la veian los huesos, y por partes parecia una Celosia.

16. — *Padece aqui un extraordinario* frio, poco conocido en esta tierra el que además y de los Nortes que lo formaban, contribuyó mucho el desabrigo de la casa. Tambien fuimos molestados de una infinidad de Ratas que apenas nos dejaban dormir, subiendose sobre la cama, y teniendonos en un continuo sobresalto toda la noche, sin hallar medio de podernos evadir de semejantes animales. Se visitó la Iglesia en el siguiente día despues de la exhortacion acostumbrada que apenas hubo quien la oyera. Esta Iglesia es de las mas malas que se pueden ver, su fabrica es tambien de Cuges y Guano y adolece lo mismo que la Casa. Sobre el suelo terrizo, tiene unas tablas movibles que cuando se anda, arman mucho ruido, la Sacristia se esta viniendo a tierra y está desproveida de casi todo lo necesario para el culto, S. I. hizo oracion como en otras partes y dispuso que se proveyese de cuanto le faltaba. Su titular es la Purísima Concepcion en un Cuadro que no es de los peores, y otros altares pobrem^{te}, adornados, son todo su adorno.

17. — *Estuvimos aqui seis dias y medio*. En el doce, fué S. S. Iltma, a Guanabo en donde se está fundando nueva Iglesia, y en el trece a Gi-guabo en que se proyecta lo mismo. No puedo hablar de estos dos sitios por haberme quedado yo con el Secretario en Tapaste, pero S. I. Iltma, me dijo que aquellos campos eran hermosísimos, que habia visto unos

montes entretegidos de naranjos y otros arboles frutales, todos de mucha gracia y gusto, juntamente con la playa de la Costa del Norte, que esta digna de verse por su amenidad, hermosura y alegría. El nuevo Pueblo de Tapaste se reduce a unos cuarenta o cincuenta Bugios, de Guano, que viene a formar dos calles dejando la Iglesia en el medio. Se dio Providencia para fabricar otra Iglesia contribuyendo para esto ademas del Vecindario, fabrica y diezmos, la benevolencia y piedad de D^o. Ignacio Ofarril, Doctor Eclesiastico, en cuya tierra está fundado el pueblo muy contiguo a su ingenio de la Concordia. Aqui fuimos S. S. Ilma, y yo una tarde, vimos su hermosa Casa, sus Trapiches, Casa de purga, siendo cierto que por todas sus circunstancias, es uno de los mejores Ingenios de la Isla.

18. — *Salimos de Tapaste con direccion* a Jarúco el 16 de Enero de 1804 a las siete de la mañana. Nos acompañó el Cura, que lo es párroco nuevamente, el Capitan del partido y otros de aquel pueblo. A la legua vimos la casa mas admirable y vistosa que puede producir el arte y la naturaleza; un agregado de prodigios. Estos son unas montañas escarpadas, que para describir todas sus circunstancias, necesitaban otra pluma que la mia. Se ven primeramente á la mano derecha del camino acia el Oriente, y al nacimiento de una montuosísima Sierra cuatro hendeduras que forman un semicirculo acia el centro de la misma Sierra y suspendiendose unas á otras por la parte del camino. Estas se admiran con distincion y en un aspecto el mas agradable, vestidas de todo genero de plantas, unas altas, otras bajas, entretegidas de flores y allá en lo profundo se ven los Peñascos pendientes entre Palmas, Platanos y todo genero de monte alto y bajo, presentando aquel todo de maravillas la magestuosa idea de los templos de las Musas y el encanto que los Poetas donó a los templos de los Dioses.

19. — *Siguiendo el camino nos introduce* blandam^{te}. por un delicioso embeleso, para cuya pintura no basta ni el Pincél de un Apeles, ni la espresion de un Fisnantes, ni los sentimi^{tos}. de un Metastasio. Nos vimos llenos de admiracion y de un sagrado entusiasmo dentro de una obra que forman dos soberbias montañas, cuyas cimas parecian querer desgajar sobre nosotros. ¡ Ah!!! que sitio tan respetuoso! Que bosques tan bien formados cuya sombra opaca escita insensiblemente la contemplacion del caminante! Que distintos paises tan llenos de magestad y de variedades! Las duras rocas en abundancia y como aporria quieren encaramarse las unas sobre las otras. Todo el frontispicio de las dos montañas, a la manera de firmisimas Murallas se ve adornado con infinidad de Peñascos escarpadísimos entre los cuales, y por sus agujeros se admira un sin número de distintas plantas cuya

hermosura, variedad y lozania conduce a un maravilloso encanto. Su altura, desde la superficie del camino acompañado de un monte espeso hasta la cima, puede ascender a la de ochenta o cien varas, la que comenzando desde abajo con desigualdad en varios pisos y montecitos hace mas agradable y hermosa la vista. Por otras distancias y hendeduras, en el medio y al pie de dichos montes se registran bocas de Cuevas horrosas, que asustan; el pavor y el entusiasmo al paso que producen un respeto el mas silencioso y lisonjero nos entretiene. Son infinitos los puntos de vista que se reconocen mirando a los cuatro vientos y a su inmensa mole. Todo es un conjunto de maravillas tan extraordinarias y raras, q^{ue}. al mas diestro pintor le faltarian colores p^{ara}. dibujar aquel embeleso de la naturaleza.

20. — *Salimos de este sitio con bastante* dolor despues de haber gustado algunos momentos en la consideracion de un prodigio de tal tamaño y avistamos a una hermosa llanura cubierta de Caña de Azucar acia el Oriente y conduciendonos el camino por la orilla de una Cordillera de Montes procedentes de los anteriores que miran al occidente. Siguiendo nuestra ruta por bastantes malos pasos y por otros tantos ingenios a la diestra y a la Siniestra, llegamos en fin al Ingenio de D^o. Martin de Aróstegui como a las 9 de la mañana, intitulado S^{ta} Teresa, y alli hicimos mediodia. Su hermosa vista puede competir con los soberbios palacios de la Europa. Tiene una espaciosa sala con cuatro cuartos de dormir sus corredores, jardines, Mesa de Villar Oficinas para todo; todo bien adornado de pinturas, alajas y muebles esquisitos, un oratorio el mas precioso. S. I hizo confirmaciones antes y despues de comer. Alli vino el Cabildo de Jarúco con su cura a recibir a S. Ilma, y de alli salimos como a las cuatro de la tarde p^{or}. Jaruco. En el camino nos detuvimos a la legua, para demarcar un terreno que se ha destinado a la fundacion de una Iglesia, en el sitio de Casiguas. Tiene ya su Teniente de Cura que debe correr con la obra del Ingenio referido y tiene el sacramento en una estancia de aquella jurisdiccion, desde donde sale a las administraciones. Este sitio no deja de ser hermoso: está en una llanura y se ven a lo lejos como al Norte y Sur unas estancias y montes espesos que lo adornan. En el dia no hay mas que algunas casas de Guano esparcidas y disparadas, donde á cada cual le acomoda para su labranza.

21. — *Seguimos nuestro viaje, despedidos* de la Marquesa de Prado Ameno que acompañó a S. Stt^{ma} aquel dia y conduciendonos por unos callejones de Pinos que forman las vallas ó divisiones de otros tantos Potreros y estancias, nos hallamos en Jarúco, como a las Oraciones. Hizo S. Ilma. oracion en la Iglesia, con toda su comitiva, y regresamos

mos a la casa preparada con mucha decencia y asco, de fabrica nueva y bien repartida. A la mañana siguiente del 17 se comenzaron las funciones de Visita predicando la platica de costumbre. S. S. I^{ma}. visito la Iglesia y se dieron los decretos correspondientes. Este pueblo está en una loma: tendrá como unas cien casa de Guano y algunas de mamposteria, como veinte. Su piso es irregular, lo mas de piedra, y no mal dirigidas, sus calles, que a excepcion de la Real, con unas cuatro u seis, las demas no valen cosa: su Iglesia es de mamposteria bastante decente, y con unos cinco Altares. Está bien surtida de ornamentos y la torre que era de material se ha caido por la poca solidez de la piedra, que es arenosa y muy blanda. Las campanas están colgadas de unos horcones, lo mismo que en Tapaste. Se baja por una cuesta empinosa al rio de Tarmo muy pobre de aguas, nace alli mismo de una Sierra, y dicen que se navega por la embocadura del mar adonde entra no muy lexos.

22. — *En este rio que viene a estar un tiro de fusil del que hoy es pueblo, se halla el pueblo viejo de Jarúco reducido á unas veinte casas las mas de Guano De aqui titulan los Condes de Jarúco, cuyo Palacio se halla arruinado á la misma orilla del rio, sirviéndose de una mala casa de Guano, que tienen estos señores arriba en donde se halla el nuevo Pueblo. Desde lo mas alto de aquella loma se divisan en bastante estension todos los cuatro horizontes, y es una hermosura ver los campos ya llenos de bosques ya vestidos de montañas sombrías y escarpadas, que compiten con las Nubes, y ya hermoeados con varios Ingenios, Potreros y Estancias, que por sus labranzas, plantios, y por la multitud de Palmas reales hacen una vista muy agradable. La mejor de todas es la del lado del Rio el que a mas de correr por unas vegas frondosas lo adornan multitud de cerros poblados de todo genero de plantas altas y bajas, y de muchos arboles cubiertos de flores, y fragancias con otros primores de la naturaleza. Esta viene á ser el unico Artífice de toda esta tierra, reprehendiendo a cada paso al hombre su desidia. Aqui estuvimos seis días, (mil veinteydos confirmaciones) y en la mañana del 23 de Enero del mismo año pasamos como a las siete con direccion a Baynoa ó Caraballo y de aqui por la tarde a Rioblanco. El primero es un sitio llamado Baynoa y Caraballo por ser este el apellido del que dio la tierra en donde se esta fundando una nueva Iglesia que lleva ya como cuatro varas de pared. Alli se ha hecho una hermita provisional y casa para el Teniente, todo de Guano y se va realizando un nuevo Pueblo, el que se halla esparcido en una multitud de Estancias y lo fomentaron algunos hacendados. El sitio es una llanura de buena miga de tierra y se ven a lo largo, y por las circunferencias bastantes montes, y serranias bien pobladas de arbustos y plantas, Aqui comimos*

aquel dia y S. I. hizo un sin número de confirmaciones por mañana y tarde, ascendiendo su numero a mas de cuatrocientos.

23. — *Visitada la hermita y demas del culto, salimos como a las cinco de la tarde a Rioblanco. Este camino es muy vistoso por la multitud de estancias y variedad de paisés que se reconocen. Hay algunos huertecitos, y lo restante de monte comun, pero con una desigualdad que alegra la vista y divierte el animo. Vimos a lo lejos una casa de campo de un Medico llamado Lino, cuya construccion es de mucho gusto y magnificencia y está en el medio de su huerta. Pasamos por una calle larga de naranjos que hace la entrada en forma de una hermosa alameda o un Caserio, o posesiones de un tal Garcia de la Habana y ultimamente visto un bonito bosque del mismo dueño y vencido algunas cuestas, entre casas y monte quemado, llegamos a Rioblanco despues de las Oraciones y ya de noche. Nos recibieron en la Iglesia y habiendo hecho S. I. oracion, nos colocarán en la casa del Beneficio, bien aseada y cómoda, junto á la misma Iglesia. A la mañana siguiente despues de la platica de costumbre, visito S. I. la Iglesia, que es de mamposteria, muy adornada, surtida con abundancia de todo lo necesario al culto. Se hicieron confirmaciones y regresamos a nuestra casa. Esta Iglesia era la Matriz de un Partido Considerable, cuyas rentas sobrepujaban a las de muchos Obispados, ascendiendo actualmente a doce mil pesos. S. I. teniendo en consideracion esto, y que no estaban las gentes de aquel Partido bien servidas en lo espiritual, lo dividio en dos parroquias y cuatro Auxiliares.*

24. — *Hizo a Tapaste Parroquia y auxiliar á Canguas, á Guanabo Parroquia y su auxiliar a Giguabo, A Gibacoa Parroquia y su auxiliar á Aguacoste y a Rioblanco la puso por auxiliar a Baynoa. El cura antiguo de Rioblanco es un hombre original en su linea. Creido sabio, escribio e imprimió un cuaderno que titulaba el Telescopio racional, en que resucita, como el dice, las glorias del Sr. Bara Calderon, Dignisimo Obispo de la Habana, de quien se hace pariente. Es sin duda, dicha obra una produccion de un nuevo Gerundio, que sirve de entretenimiento al que quiere perder el tiempo y reirse mucho. Es conocido el tal cura por el Dr. Naranjo y estima tanto el distintito de Dr. que al que no se lo dá, le pone en pleito y le jura una eterna enemidad. Se cuenta que un negro boral le dijo en una ocasion, Sr. huevo de Toro, por decirle Dr, y creyendo el una gran politica esta equivocacion del negro, lo celebró mucho. Yo lo trate ya bien anciano, hice conversacion con el, me regaló el telescopio y me hizo leer algunas producciones suyas de la misma naturaleza que el Telescopio. Por su mucha sandez é inocencia le hice predicar una noche delante de S. I. un Ser-*

mon que intitulaba de los Eclesinantas. con lo que tuvimos un gran rato. admirando el Sr. Obispo un fenomeno tan raro, y que ha estado de Cura Párroco cuarenta y tantos años.

25. — *El pueblo de Rioblanco no merece* el nombre de tal: se reduce a cuatro casas de Guano a donde vienen los ministros y algunos negros. Está situado en una especie de falda de algunos oteros que lo rodean y contiguo a un hermoso Ingenio del Marques de Casa Peñalver. No deja de presentar hermosa vista aquel terreno por su frondosidad y variedad de plantas, y el Rio de quien toma su nombre es verdaderamente blanco, porque no lleva gota de agua, tiene su hospital que se visitó, fuera de la poblacion. Estuvimos aquí tres días y se hicieron bastantes confirmaciones como cerca de quinientas y en la tarde del 27 de Enero pasamos a Gibacoa, dos leguas del dicho. Gibacoa viene a estar fundada sobre unos Gibos o montecitos, y en su camino nada hay de particular mas que algunos Ingenios, Potreros, Estancias, y algunas casas esparcidas. El campo poco mas o menos presenta la misma hermosura y amenidad que los ya referidos. Sus casas unas están a la cima de aquellos oteros y otras en sus Valles, siendo en número mas de ciento. La Iglesia es despreciable por todas sus circunstancias de Cuges y Guano muy desaseada y pobre. Se mando hacer otra de mamposteria sobre los cimientos de una conservada. Aquí recibieron a S. I. con tiros de coetes y por una alamada postiza del monte la que tambien conducia a la Iglesia. En la mañana siguiente despues de la Platica, se visitó y se dió providencia de proveerla de todo y yo tambien predique al día siguiente, que fué Domingo. S. S. I. fué a caballo a ver la playa que viene a estar una legua. Hay aquí unos altos que llaman el Fraile y la Monja, por ciertos peñascos que guardan estas figuras. Subimos a una loma desde donde se descubre bastante tierra y se ven muchas montañas coronadas de arboles y bastantes valles muy frondosos y llenos de amenidad. Tiene un rio pero de poca agua y sus margenes están gracias por la multitud de Behucos y malezas de que abunda.

26. — *Aquí estuvimos cuatro días y evacuadas* como quinientas confirmaciones salimos la mañana del 31 de Enero del referido año cuatro en busca de Seybamocho. Nos llevaron por varios Potreros al sitio de Aguacate, donde se intenta fundar la Iglesia Auxiliar de Gibacoa; es una llanura espaciosa y rodeada de monte espeso con varias estancias, y allí en un Oratorio que sirve de Iglesia, en una regular casa de Campo, hizo S. S. I.^{ma}. confirmaciones. Evacuadas todas montamos y por un camino algo pedregoso por partes, pero amurallado por la diestra y siniestra de monte espeso y frondoso lleno de enramadas que impiden el sol, y de bastantes naranjos, dimos vista a nuestro parade-

ro. Ala noche dejando a un lado bastantes casitas, y Potreros llegamos al Pueblo. Este es moderno y de la misma construccion de Guano con dos Calles formadas y algunas ochenta casas. Al día siguiente á las once de la mañana se visitó la Iglesia en el momento; es nueva de mamposteria y sin ningun adorno ni torre, tiene dos altares incluso el mayor y parece un hospital robado. Hecha la visita y dadas las providencias para que se surtiera de ornamentos que no tiene, pasamos allí la noche con bastante frio, se repitieron las Confirmaciones a la mañana del siguiente 1^o de Febrero en que nos trasladamos a Matanzas. El camino para esta ciudad, fué mucho mejor, y mas alegre, por la variedad de montes y por venir á la orilla del rio de S.^o. Agustín. Vimos a los margenes de este los molinos del Rey el de la Marquesa Justis, á donde nos bajamos un rato á ver y considerar aquellas fabricas, con muchos prados, hermosos y abundantes de Nicoteas o Galapagos, y tambien de Patos: los unos paseaban sobre las aguas y los otros se iban sobre las yerbas a tomar el sol y levantar su gaita. Acompañados del Cura de Matanzas, del Comandante de Armas, Sacristan mayor, y otros caballeros militares, llegamos a Matanzas, antes de las 10 de la mañana y al instante se hizo la visita sin perder la platica de costumbre.

27. — *Al día siguiente, que fué el de Candelaria*, prediqué yo sobre el Evangelio, asistiendo S. S. Iltma. a la misa de medio Pontifical. Esta Ciudad está situada entre los rios Yumuri y Cañas ó San Juan, y su frontera es el Norte. Tiene una Bahía hermosa y de bastante estension. El nombre de Matanzas toma su origen de unos herederos españoles que llegando a este Puerto el año 1514 a los principios de la conquista fueron anegados por los Indios, unos en la Bahía, y otros ahorcados en una Seyba. Su fundacion se comenzó el año de 1693 a 10 de Octubre. El sitio es un alto llano y hermoso en donde se halla hoy lo principal de la poblacion y la Iglesia. Esta en sus principios fue de horcones y tablas, pero arruinada en un temporal, se comenzó otra de mamposteria con las limosnas del vecindario el año de 1726, faltaron las limosnas, y los Caballeros Justis, dieron fin á la que hoy sirve. Corre de Poniente a Oriente se halla en el día bien adornada con seis altares a un lado y otro del Cañon, cuatro en las dos Capillas del Crucero y el Altar mayor, Tiene su sacristía á la espalda bien surtida de ornamentos y alajas. No tiene torre y las campanas a la izquierda de la entrada principal, estan colgadas en un Balcón. Alrededor de dicha Iglesia, está una Plaza muy bonita despejada y fresca y en una de sus casas que viene a ser la mejor de mamposteria claustrada con bastantes cuartos y oficinas, nos hospedamos.

28. — *Los primeros liniamientos de esta ciudad* se conoce que fueron

bien tirados : sus principales calles que corren del Este al Oeste son bastantes largas, llanas, guardan todo regularidad y son en número unas cinco a seis Serán de largo aún mas de un tiro de cañon. Tanto estas como las transversales, tambien derechas, y llanas, solo tienen el defecto que tienen las mas de las casas de paja y vienen a ser de muy pobre construccion. Estas últimas ascenderan á quince ó veinte. La que baja por la orilla del rio Cañas o de San Juan, es hermosísima por la vista de dicho rio en cuyas orillas se ven mucho genero de juncos, cañas chontas y la mayor frondosidad, y por sus casas las mas de mamposteria y algunas bien grandes y mejor edificadas. Hay en esta ciudad Cura Párraco, Sacristan mayor, dos tenientes y algunos clerigos sueltos, teniendo tambien por auxiliar a Seybamocho. Su gobierno político se reduce a dos Alcaldes ordinarios y demas miembros de Justicia Se adorna tambien con un Comandante de Armas otro de Cortes, o de la corte de madera que corresponde al Rey, un Ministro de Marina, Capitan del Puerto Mayor de Milicias, todos los Oficiales de la mejor distincion. La Bahía que viene a estar al Oeste de la Ciudad, sirviéndole de Corona, es hermosísima como de dos leguas de largo, y dos de ancho, y por la boca se va angostando conforme se introduce en la tierra. Desde la Ciudad hasta el otro lado que viene a ser el remate de la dicha Bahía, tendrá como un tiro de cañon. La adornan tres fortificaciones una a la parte de la Ciudad que llaman el Castillo, porque se registra la mar y los dos rios Inmuri y Cañas, y aun la entrada del de frente que entra en la mar. Aquí vive el Mayor de Milicias, tiene su competente guarnicion y goza de un fuero admirable.

29. — *Pasando el Jumurí acia el Occidente, se encuentra á la lengua del agua el Castillo de S^a. Severino, como un cuarto de legua de la Ciudad, y al remate de la falda de una vistosa loma. Está legua y media de la boca de la Bahía, su fabrica es hermosa de piedra, y bastante capaz. Tiene foso y contra foso, y entrada en cubierta, coronando artilleria gruesa, y pedreros, con sus pertrechos correspondientes. El Comandante aunque es de aqui, vive en la Ciudad, y la Casa que tiene en el Castillo es muy fresca, divertida y espaciosa. Lo mismo á proporcion son las de los Oficiales, Cuarteles y demas piezas necesarias. Tiene su Capilla construída con primor, y todas estas fabricas son de piedra y teja. La otra fortificacion viene á ser un torreon fuerte, que está a la boca del rio Canimar una legua de la entrada de la Bahía. Está frente de S^a. Severino, y una legua de la entrada o boca de la Bahía. Tiene dos cañones y sirve para impedir el desembarco por aquella parte. Esta Bahía es sin duda de las mas hermosas y capaces. Esta rodeada de monte muy vistoso, pero se ve siempre desamparada de gente y rara*

vez hemos visto en ella arriba de cuatro o seis barcos. Hay uno que semanalmente va a la Habana a llevar la madera del Rey. El todo de la Poblacion es de aspecto agradable y el sitio principal donde está la Iglesia se le va añadiendo por un lado, bastante Pueblo, aunque todas estas casas son de Guano y pobres como la mas de su vecindario. Este asciende al número de tres a cuatro mil vecinos, y su jurisdiccion se estiende a seis leguas teniendo en ella, y en sus pueblos de trece a catorce mil almas con las de dentro de la Ciudad. Hay algunas casas pudientes, unos pocos comerciantes, y tambien bastante sociedad. Tienen los moradores un caracter marcial, benigno y guardan cierto aire de grandeza.

30. — *Se mantienen en todo el partido de Matanzas 33 Ingenios o sitios y muchas Estancias. Se hicieron en quince dias que estuvimos aqui, 1500 Confirmaciones, y mil quinientos de negros siendo su total 3.000. Viniendo de la Habana por las orillas del rio Cañas, y mirando al Norte como un cuarto de legua de la Ciudad, se hallan en una especie de bosque claro y no muy lexos de algunos cerros, ciertas curvas subterranas de un aspecto el mas admirable y asombroso, cuya vista insensible^{te}. conduce a la admiracion y al espanto ; al paso que recrea el alma con las mas sublimes ideas. La magestad con que se presentan a los ojos, soberbios y magníficos monumentos de la naturaleza, encanta y sorprede. Al mas diestro arquitecto y al mas sabio naturalista, le faltarian voces y terminos adecuados p^a. describir con oportunidad un conjunto de fenomenos tan estupendos, tan raros y tan asombrosos. En mi concepto se afanan los Reyes y poderosos en elegir sepulcros, fabricar Panteones, y Mausoleos que contengan en sí Magestad y decencia p^a. sepultar sus cuerpos con el fin de inmortalizarlos y que su memoria sea eterna y respetuosa en la posteridad; pero estos asombrosos monumentos de que voy hablar, sobrepujan y son mas propios p^a. dichos fines que todas las invenciones del arte. Nos acercamos a ellos S. S. Ultma, yo y algunos sujetos de la mayor distincion en la mañana del 13 de Febrero para inspeccionar y verlo que nos ponderaba la voz de la fama con exageraciones no vulgares.*

31. — *Llegamos á sus bocas por entre peñascos y monte inaccesible, nos introdujimos sucesivamente por todos sus pavimentos, vimos con espanto y admiracion aquellos espectaculos admirables y nunca bien ponderados, por la profunda sabiduria del autor del Universo que allí resplandece, y con una voz silenciosa, reprende la indiscreta curiosidad del hombre. Nos embargaba las lenguas aquella vista y solo nos permitia hacer algunas debiles comparaciones. Cada cual prorrumpio llevado de un entusiasmo nunca visto : valgame Dios ! Que admirable es Dios !*

¡ Que prodigiosa y llena de arcanos inescrutables es la naturaleza! A la primer entrada que tiene un aspecto sombrío y al parecer horroroso, por los troncos de robustos arboles, enramadas y aglomerados peñascos que la rodean y entretegen escaseando la luz y aumentando el pavor y asombro, nos hallamos en una primorosa sala ovalada perfectamente, con un declive de columnas en el medio, procedentes de la filtración de las aguas que se introducen por la piedra que sirve de techumbre a toda la circunferencia de esta obra o artificio natural. Viene a ser como de 50., a 60., varas al rededor, sobre un piso arenoso y estremadamente llano, cubierta de inmensidad de moldaduras de distintos aspectos: unas en forma de piramides, acia abajo, estas guardando la figura de perfectas conchas, las otras representando un esquisito bordado y aquellas un sin numero de ideas, todas estrañas y de la mayor hermosura. Por una rinconera de dicha sala nos introdujimos en una especie de Laboratorio de Quimica a la manera de un espacioso nicho y alli vimos casi enteramente cristalizandose la piedra por efecto de su mayor y mas perceptible filtración, produciendo insensiblemente columnas, grupos y piramides, cuyos esmaltes de distintas clases resaltaban con luces que llevabamos, formando a nuestra vista una infinidad de coloridos, los mas graciosos y admirables.

32. — *Esta viene a ser la 1.ª cueva* en cuanto a sus principales partes y omitiendo todas sus menudencias de varias bocas, de otros tantos arquitos pequeños, hendiduras y muchos riscos, cuya descripción pudiera ser fastidiosa, dire algo de lo que resta. Ala izquierda de la entrada de dicha cueva se ve otra boca en forma de un arco grande, pero desigual. Entramos alli precediendo varias luces y practicos y fuimos descendiendo por un derrumbadero a la distancia de tres varas. Esta es otra bóveda perfecta, aunque no tan regular, y como la tercera parte de la primera. Aqui no hallamos cosa particular mas que algunas lomas formadas de la filtración como a los rincones, varios conductos y quebraduras y una especie de mortero vuelto al revés, tan redondo por arriba como una bola u naciendo del mismo suelo. Este tambien está lleno y presenta bastante humedad. De aqui entramos con alguna dificultad y medios corcobados por otra boca que gira acia la izquierda y alli vimos otro pavimento quadrilongo, todo como si fuera un aposento lleno de muebles, confundido con infinitos derrames piramidales de otras tantas clases y figuras que ha producido la misma piedra de su techo. Por hallarse muchos de estos derrames, unos en el aire, y otros estrivando en el suelo, no se puede ver de un golpe todo aquel precioso laberinto, pero discurriendo por varias entradas y salidas, admiramos una especie de Capilla adornada de variedad de columnas,

muchos cuartitos y otros tantos como nichos, infinitos grupos, varios agujeros y fenomenos con un continuo estiladero de agua.

33. — *Salimos en fin y nos condujeron a otra segunda cueva* en la que tuvimos mas que admirar. Entramos por un derrumbadero de piedras bajando a un estrecho plano como de ocho a diez varas en circuito en donde hallamos derrames de la misma piedra y pocas figuras. Aqui se tocó uno de aquellos grupos y sonaba como una campana. Despues nos introdujeron por una estrecha boca bastante baja y nos hallamos en un pavimento grande espacioso de varios derrames y columnas y seguidamente en otro Pavimento, cuyas circunstancias encantan. Es desigual en el pico y circunferencia y por tanto, mas hermoso. No se puede ver de un golpe todo aquel magnifico edificio por la variedad de plantas de rinconeras y terrados, que se hallan en el y se conduce acia la profundidad por entre piedras escarpadas y aguanosas presentando desde su centro al que mira acia una de sus partes colaterales hasta el extremo superior de la bóveda, un monumento el mas respectuoso y magnifico, columnas, estatuas, grupos y cascadas con una infinidad de derrames chicos y grandes que forman esquisitas labores de concha, de cortinas rizadas de bordados, y unos grandiosos obeliscos, todo interpolado y lleno de unas ventanas y puertecitas. Se vio a beneficio de unas luces que introdujeron unos muchachos estando nosotros en el centro como quien ve a lo lejos un montecito espeso y oscuro, iluminado por varias partes, presentando variedad de objetos los mas lisonjeros y resaltando con las mismas luces una infinidad de esmaltes lo mas graciosos.

34. — *Alli se admiran, á otro lado unos* como montones de nieve, paciendo de la misma piedra y filtraciones, varias hendiduras, que forman otras tantas cuevecitas y otras bocas profundas que presentan un pavor espantoso, por no saber hasta donde y por donde se conducen, en medio de una oscuridad inmensa. Por entre peñascos y por varios pisos y aspectos de la misma especie nos introdujeron en la última cueva que por su construcción y variedad viene a ser un magestuoso y magnifico templo. Su figura en el fondo es ovalada, pero tiene unas obras o cortaduras que forman dos como cepillos, la una con desigualdad en el piso. Este por el resto de todo aquel espacio es llano y de una miga de tierra muy blanda. Es un embeleso y escita una devoción respetuosa, su silencio y magestad. A la entrada se ve una especie de abanico que baja pendiente como un techo que se desprende de la misma bóveda y remata en el suelo como puño y en forma de arco. A lo lejos se registra una tronera ó puerta chica que envia una escasa luz al dicho templo y le presenta por aquel agujero una cordillera de peñas-

cos y troncones de arboles. Aquí hallamos una porcion de murcielagos, y en el suelo algunas semillas secas, y cangrejos muertos. Hay en estas cuevas tanta variedad de cosas que confunden su descripcion en el entendimiento mas despejado y no presenta terminos a la lengua mas espedita. A la entrada de una de ellas se halla una pila cortada en la mayor propiedad lo mismo que un corazon, y en otra una fuente de esquisita agua que bebio S. S. Iltma. yo y algunos otros. Dicen tambien que se halla unas estatuas que representa a Judas en la horca, pero yo no vi tal cosa. Seria de desear que los q^o. hacen estudio de la naturaleza vinieran a ver y describir con toda propiedad un conjunto de fenomenos tan admirables y tan raros. Salimos en fin llenos de un sagrado entusiasmo y confabulando cada cual segun las ideas que habia concebido nos restituimos a nuestra casa entre diez y once de la mañana, habiendo salido de ella á las siete.

35. — *En la mañana del 16 de Febrero*, tomamos nuestra ruta, como á las seis y media para la hacienda de Guamacano, en donde hay una parroquia, habiendo estado en Matanzas, quince dias completos. Acompañó al Sr. Obispo el Sr. Conde de Gibacoa, el Comandante de Cortas con otros caballeros de los principales de aquel Ayuntamiento y de la Ciudad. Pasando al Puente del Rio Cañas nos condujeron por la misma orilla de la Bahía a tomar un desecho que gira por la derecha acia el Oriente buscando el partido o hacienda de S^o. Juan. Este camino nada ofrecio de particular, es montuoso por las demas partes y de bastantes malos pasos. En dos de estos antes de llegar al rio Canimar tuvimos que bajar de la Volanta por las muchas piedras y por lo pendiente de las Cuestas. Se hallan muchos sitios, Potreros y Estancias y todos los montes estan vistosos y ofrecen hermosas vistas. Llegamos al rio Canimar cuatro leguas de Matanzas y tres de Guamacano adonde se mudaron parejas a los Volantas del Sr. Conde y de S. Iltma. Este rio es uno de los que desembocan en la Bahía de Matamas. Aunque no es muy caudaloso, sin embargo por donde lo pasamos, lleva su buena porcion de agua y esta es clara y muy grata al paladar.

36. — *Al paso de dicho rio, ofrece a la vista mucha hermosura y magestad* Tiene al frente acia la derecha el nacimiento de una Montaña que gira por todos los margenes del Rio, montuosísima y en extremo frondosa por participar de las humedades del agua, la que se deja ver culebreando por entre arbustos troncos, y al frente de una Vega muy verde, que sigue sus margenes al lado opuesto de dicha Bahía. Generalmente todo aquel aspecto es graciosísimo porque hallandose en una especie de cañada, por donde pasa el rio se ve a este salir por un inmenso Bosque por la derecha y a la raiz de una

montaña que parece un Laberinto por su variedad de arboles, de rocas, y de otras vistas hermosísimas y por la izquierda se va escondiendo tambien por entre las montañas de otros montecitos y vegas de igual frondosidad y hermosura. Pasado este rio se ve una gran cuesta de muchas piedras que llaman de Canimar y por entre robustos arboles y bosques a un lado y otro nos hallamos en lo alto, que viene a ser la cumbre de todas aquellas montañas. Seguimos por aquí el camino ya muy llano y hermosísimo por su mucho monte que ofrece variedad de arboles, frutales, y entre ellos con mas abundancia el Limon. Por esta causa llaman á un sitio del Rey adonde almorzamos el Comandante de Cortas y yo, el Limonar.

37. — *De este a Guamacano hay una legua*, y por haberse adelantado S. Iltma. con el Conde de Gibacoa, nos fuimos solos algunos pocos por un desecho de monte espeso y de algunos malos pasos y al fin llegamos a Guamacano, como a la una del mismo dia diez y seis. Esta hacienda está situada sobre una baja colina y toda rodeada de monte espeso á distancia de un tiro de piedra por los cuatro vientos. El sitio es demasiado triste y solitario y no hay allí mas habitaciones que la Casa de Hacienda que es de tablas y Guano, la Iglesia que es de lo mismo y una infeliz casita o Bugio de Cuges y Guano á donde vive el Ministro. En esta nos hospedamos y de ella hasta la abra de monte por donde entra el camino, habia hecho el Cura una especie de Alameda fingida de palmas, Platanos y otros Arboles, con los que formó tambien unos Artefactos de trecho en trecho en los que puso diversas frutas Esta es la única vista y el monte de aquella que parecia de Arabia desierta, y mas propiamente una Tebayda. Lo que nos divertia y molestava por lo comun, el ronco granido de los Caos ó Cuervos, que hay en abundancia y las continuas griterias de infinitas cotorras. Se vieron tambien por aquellos arboles, varios pájaros de una preciosa pluma, el Harriero, y el Carpintero, y muchos palomas torcaes. S. I. se divertia algunos ratos tirando y malando estos pajaritos.

38. *La Iglesia no tiene mas que un altar*, en donde esta un cuadro de San Cripiano, que viene a ser su Patrono. Esta, no obstante aseadita, tiene algunos ornamentos y S. Iltma., mandó que hubiese Santísimo y que se señalara un mayordomo de fabrica. Se hicieron aquí cien Confirmaciones de todo aquel Partido, que es considerable, y tiene de largo por partes, cinco leguas de Estancia, Potreros; Sitios e Ingenios. Evacuada la visita y dadas todas las providencias necesarias para la mejor administracion de aquella Iglesia salimos dia 19., por la mañana, entre seis y siete, con direccion a una hacienda llamada Cañongo, de la propiedad del Sr. Tesorero Peñalver, para despues trasladarnos a

la de Guanutas en donde hay otra Parroquia. En este camino hasta Cañongo, hay el mismo monte y de la misma hermosura que los anteriores con muchos Potreros y Estancias que le hacen compañía. En una de estos pasamos a almorzar de bajo de un hermoso árbol y habiendo descansando un rato, seguimos nuestra ruta. A poco llegamos a los parages que llaman vivos y muertos, que nos dieron bastante que hacer. Estos son unos malos pasos que forman peligrosísimos pantanos en unas abras o sejas de tierra donde las caballerías se quedan clavadas y a veces se necesitan yuntas de bueyes, para sacarlas. Por este camino pantanoso fuimos bajandonos y subiendonos S. I. y yo a la volanta y andando muchos ratos según lo pedía la necesidad. Pasados estos y el Cementerio que viene a ser el último mal paso nos condujeron ya por buen camino todo de monte espeso y con algunas sabanas o llanuras y llegamos en fin a Cañongo como a las 4 de la tarde del mismo día 19.

39. — *Hasta aquí, este ha sido el día mas molesto y el peor camino que hemos andado en toda la visita.* Cañongo esta situada en una hermosa llanura bien grande y espaciosa demontada y tiene una buena casa de tablas y Guano alguna otra casita o Bugio que le hace compañía y está surtida de corrales, agua de Laguna y todos los menesteres para el ganado bacuno que pasta con abundancia en aquella hacienda, Hizo S. I. alto allí, se compuso comida, se hizo merienda, cena, descansamos nos paseamos y últimamente pasamos la noche no con mucha incomodidad. A la mañana del 20 tomamos leche al pie de las Bacas, confirmó S. I. unos 112 muchachos y salimos en busca de Guanutas. El camino al principio no fué muy malo, pero después tuvimos q^o. sufrir como dos leguas de piedras, bastantes molestas para el Carruaje, no pudiendo evadirnos de la incomodidad S. I. y yo, sino echandonos apie, Después salimos a unas llanuras muy hermosas y habiendo almorzado como el día anterior debajo de un árbol. Continuamos nuestro camino y vencidos algunos y malos pasos llegamos a Guamutas, como a las once de aquel día. El sacristan mayor, el Capitan de Partido y algun otro nos habían ido a recibir dos leguas antes.

40. — *Guamutas es una Hacienda de los S^{cos}.* Pedrosos de la Habana: allí hay una Parroquia de Mampostería y tablas bien construidas, pero muy desaseada y como unas veinte casas de Guano que forman un pueblecito. Nos hospedamos en la del Cura que se hallaba enfermo en la Habana y por lo mismo dicha casa estaba desproveída de todo y desacomodada sin comparación. Hizo S. S. I. la visita de la Iglesia, mandó poner Santísimo, que no lo había y prohibió como en Guamacano y otras Iglesias que los Curas levantan altar en las haciendas

de particulares para dar el Viatico a los enfermos. Hizo además un auto para que el Cura gobernase la Iglesia a su costa por haberse conocido que el desaseo y quiebras de dicha Iglesia era procedente del criminal abandono del Cura: se le señaló Coadjutor, se hicieron Confirmaciones como unas doscientas y habiendo visto los libros de la Iglesia y proveído lo necesario para el Culto y demás, salimos en la mañana del 23 de Febrero acompañados del Sacristan mayor y Capitan p^o. Seja de Pablo. Esta es otra hacienda que conserva el nombre de la Seja, y en ella está una Iglesia auxiliar de Guamutas que la sirve dicho Sacristan mayor, Aquí no hay mas que dos Bugios y la casa del Cura en donde está un altar por hallarse la Iglesia que era de Guano y Cuges, abandonada, por estarse cayendo, y ser indecente.

41. — *En esta casa del Cura, nos hospedamos,* allí se dijo Misa, se hicieron Confirmaciones y vistos los libros, preveidas las cosas necesarias para reedificar la Iglesia y aumentar el Culto, salimos para otra hacienda que llaman de Alvarez en donde hay otra Iglesia, la mañana del Domingo 26 de Febrero acompañados del indicado Sacristan, Cura de Alvarez y otros de aquel partido. Este camino fué bueno y en todo él no hallamos cosa particular, solo algún monte claro y tal cual casa. A Alvarez llegamos a las diez de aquel día y nos hospedamos en la casa del Cura que hace de Iglesia por hallarse esta caída, muchos años hace. Hay en esta hacienda doce o quince casas juntas, algunas repartidas a corta distancia, y todo aquel sitio es muy alegre, y S. I. cazó algunos ratos, matando en ellos bastantes palomas, de que abunda aquella tierra. En la casa del Cura se hizo la visita, se vieron los libros, se evacuaron como trescientas y mas Confirmaciones, y dadas providencias p^o. fundar nueva Iglesia, y sobre otros particulares del Culto, nos pusimos en marcha en busca de Villa Clara la mañana del día 29 último de Febrero como a las siete y media. Aquel día fuimos a hacer mediodía a la hacienda de la Bermuda cinco leguas de Alvarez, pero habiendo llegado muy temprano, se almorzo, se hicieron unas 50 Confirmaciones, y seguimos la marcha con destino a la hacienda de S^o. Marcos.

42. — *Aquí no se halló maleja para las bestias, ni alojamiento para la Comitiva de S. I.* Este hizo unas quince Confirmaciones, y continuamos el camino a otra hacienda que llaman de S^o. Vicente. En todo este camino no hubo cosa particular: algunas sejas de monte nos molestaron, pero pudimos llegar a S^o. Vicente como a las cuatro o cinco de la tarde Aquí hay una casita de unos Ancianos, donde nos hospedamos, cenamos y pasamos la noche con bastante incomodidad. Tiene dicha hacienda algunos Bugios y casa contiguas, que forman cuatro o

seis vecinos las familias de hijos y nietos de los tales vecinos. S. I. hizo confirmaciones aquella noche, y por la mañana, como unas treinta: despues de todo la cual como a las seis del 1º de Marzo salimos pº. Villa Clara distante de allí como siete leguas. Este camino está todo muy montuoso y nos condujimos por entre alamedas hermosas, y frescas, y por entre algunas haciendas. Pasamos el rio de Sagra la grande, en cuyas riberas hay bastantes casas de Guano y vegas de tabaco y hasta aquí llega el partido de Alvarez. Algunos malos pasos hallamos, pero la hermosura del camino todo de monte alto y hermoso dulcificaba los quebrantos.

43. — *A unas tres leguas de Villa Clara*, pasamos otro riachuelo y despues se hallaron en puerta de golpe, algunos Clerigos y seculares de dicha villa que venian en busca de S. I. para acompañarlo. Desde aquí comienzan varias estancias a un lado y otro del camino, en donde siembran trigo, estos naturales, siendo los unicos de esta Isla que se dedican a semejante siembra. Hay tambien hasta Villa Clara otros plantios de platanos, y uca, moniaco, y todo genero de viandas. A la legua salieron otros de acompañamiento y -últimamente cerca del pueblo, se juntaron muchas volantas, caballos y gente de apie que hicieron la entrada muy lucida. Entramos entre diez y once de la mañana: todas las calles se hallaron colgadas y llenas de una inmensidad de gente Los que nos acompañaban en volantas y a caballo llegarían a unos cincuenta. Estos hicieron una especie de calle con sus caballos tenidos por el freno, y con volantas, por medio de la cual pasamos S. I. y yo, en su hermosa Volanta y entre un general repique de Campanas de la Parroquia y hermitas, con un sin número de coetes, y tiros de fusil. Entro S. I. en la Parroquia con toda su comitiva: se oyó una hermosa orquesta con el organo, y toda la Iglesia estaba colgada vistosamente. Hecha por S. I. la oracion de costumbre, nos trasladaron a Palacio, que era una cosa bien adornada, y de competentes alojamientos, que viene a estar a la espalda de la Sacristia, y de la Iglesia. En esta casa nos aguardaban con otra musica sencilla, pero muy suave y deleitable. S. I. hizo los debidos cumplimientos y ofertas a los que le acompañaban y despedidos, cada cual tomó su alojamiento, se almorzó se comió a su hora y pasamos aquel dia y noche descansando de nuestras fatigas.

44. — *Al día siguiente dos de Marzo*, sin embargo de que yo me hallaba indispueto de una gran fluxion a la cara, que me llegó a encender en calentura, prediqué la platica de costumbre anunciando los fines de la visita. Esta se hizo seguidamente con bastante concurso, se proveyeron los autos necesarios, para la mejora del templo, y culto, y se comenza-

ron a ver los libros, testamentos, y capellanias. El 4., de Marzo fué S. I. y su familia a comer con el Sr. Regente de la Audiencia que se hallaba en dicha Villa de paso para la Habana, a una casa de un Cavallero Dº. Diego Gomez, que convidó a ambos Sºº., les sirvió una mesa muy abundante y lucida y en el entretanto una musica bien acorde tocó varias contradanzas, minueés y otras piezas de gusto. Este pueblo de Villa Clara o por otro nombre Pueblo nuevo, toma su origen según probables tradiciones de un Cura del Cayo ó Sº Juan de los Remedios que por los años de 1682., creyó que sus feligreses estaban energumenos y no habiendo conseguido su curacion a fuerza de conjuros se trasladó con ellos a la hacienda de Sºa. Clara que estaba en aquel punto, comenzaron a fundar despues de algunos disturbios y providencias de Gobierno, y últimamente progresaron en su fundacion, y se finalizó en los términos que se ve. Esto lo escribe el Illmo. Morel con bastante estension y allí pone las cualidades del dhº Cura, los recursos á la Corte, resistencia del Cayo y todas las circunstancias de esta fundacion que ciertamente son raras por lo rídículas y en parte graciosas. La situacion de dha Villa es ventajosa, está en un llano lo principal del pueblo, y por los extremos, entradas y salidas hay bastantes quebraduras y mal piso. Está desembarazada de monte, por lo que se respira un aire puro y saludable. Se mantienen una Parroquia y tres Hermitas, todas con la mayor decencia. La primera es de ladrillo y teja bien construida, de un cañon y crucero. Tiene diez o doce altares curiosos y bien adornados, en especial el mayor, en donde se venera su titular Sºa Clara. La sacristia está a la espalda de dicho altar, surtida de buenos ornamentos y alajas para el culto y sobre ella hay bastantes habitaciones pº. el Cura, Sacristia mayor y Mozos de Iglesia.

45. — *Las Hermitas que son el Carmen, Buen Viage, y Candelaria* estan del mismo modo aseadas y surtidas de lo necesario, siendo todas de buena fabrica, de ladrillo y teja y de bastantes capacidad. En la última de Candelaria se hallan unos cuatro o seis Religiosos de mi Orden y Provincia que ayudan al Clero, y en unas pocas Celdas que han fabricado cerca de la Hermita, y abajo de una puerta, se mantienen con el titulo de Hospicio y ahora se trata de fundar allí Convento. Hay otra Hermita comenzada acia el Sur, de tres naves, toda de ladrillo y de mas capacidad que la Parroquia, la que tiene setenta varas de longitud y trece de latitud. No le falta mas que la techumbre y su titulo es de la Divina Pastora, por haber solicitado su fundacion, unos Capuchinos Misioneros. Todo el Casco del Pueblo, tendrá como unas cuarenta calles en cuadro, no mal delineadas y bastantes largas, pero las mas de sus casas son de Guano y desaseadas. En la plaza que es hermosa, y

adonde está la Iglesia, como en todo el centro de la Villa hay bastantes casas de Mamposteria y Teja, y algunas de estas de mucho gusto en su construccion. El vecindario del Pueblo ascienda a mas de 300., vecinos, juntos estos con los de todo el partido, como de siete leguas, ascienden á mas de 700 familias y 5.000 almas. Hay bastantes Estancias y Vegas, algunos Ingenios, Hatos, y Corrales, con muchos Potreros y unos dos riachuelos que rodean el Pueblo, en que dicen que hay uno o dos molinos de pan. La cosecha de Trigo, en que son aqui los únicos de la Isla es muy escasa y endeble: el que siembra ocho fanegas y coge veinte, es el mas rico. Como al Sur hay un cerro que llaman Calvo y es de mucha altura: subimos S. I. y yo en una mañana hasta la cima, y en una tarde con muchos que nos acompañaron, la volvimos á subir.

46. — *Fuimos a otro que llaman las Piedras blancas* que nada tiene de particular, el 1º. está una legua y el 2º. media. El día 18 de Marzo convidaron a S. I. y familia para pasar a un Potrero de paseo. En efecto fuimos con casi todos los principales del Pueblo. alli comimos: S. I. cazó algunos ratos y a la tarde nos regresamos a casa. Este pueblo tiene alguna gente culta, su Comandante, Ministro de Marina, algunos oficiales de Milicias, dos Alcaldes ordinarios, Administrador y un poco de Comercio, pero todos estan desunidos, y arden en pleitos y chismes. A mas del Cura y Sacristan mayor que hace de Vicario, hay otros cuatro Clerigos y tres Ordenantes. Dadas en fin todas las Providencias para la mejora de costumbres y proveidos los autos necesarios de Visita y habiendo hecho S. S. I. cerca de 5.000 Confirmaciones, salimos para el Cayo o Sº. Juan de los Remedios la mañana del 22 de Marzo entre seis y siete, habiendo estado otros tantos dias en dicha Villa.

47. — *Nos acompañaron los principales del Pueblo y el Clero*, de los cuales se fueron dispidiendo en varias distancias y algunos llegaron hasta el Cayo El camino todo muy hermoso, lleno de monte y de animales, nos divirtió en gran manera. Pasamos varios ríos entre los cuales el mas considerable es Seyba: la Chica que corre por entre montes copados y hermosos y se deje ver con mucha megestad, en dicho camino. Antes del mediodia comenzamos á ver grandes Vegas de tabaco en un lado y otro del camino y en ellas varias familias que dejando sus pobres casitas salieron á vernos. Ultimamente llegamos á una Estancia del Sacristan Mayor del Cayo que llaman el Mestre, Alli aguardaban á S. I. pº. comer y por entre arboles y una alameda postiza de varias palmas y arcos entramos en aquel albergue, hermoso por ser una casa de arcones y techumbre nada mas, pero llenas de enramadas y cortinas, todo lo cual con una agradable musica, que no cesó mientras estuvimos alli,

contribuyó a dispar enteramente el cansancio del camino. Dicho Sacristan, sirvió una gran comida. S. I. hizo como unas cuarenta Confirmaciones, salimos a ver un Cacagual muy frondoso y habiendo descansado unas cuatro ó cinco horas, salimos á las 4 de aquella tarde á continuar nuestra marcha, para el Cayo que distaba 4 leguas. En una cortina que sirvió de dosél para S. S. IIIº. en dicha casa de Campo, se leyeron estas tres Decimas escritas en tres Mitras de papel.

Decima 1ª.

Buen Pastor seas bien venido,
Y en nombre de aquesta Grey,
Hoy de mi afecto la ley
Blasona de agradecido.
Pues que os merezco rendido
Le deis a mi casa honor,
Visitandola amoroso,
Y haciendome tan dichoso,
Cuanto apetece mi amor.

Segunda.

Bien sé que si mi Señor
Dios, no edifica la casa,
Sin duda no ha de haber tasa
En todo humano favor:
Esta casa buen Pastor,
Pensé disponer con tiento
Para que sirviese asiento
O de Mansion Pastoral,
En Visita general,
Que dé universal contento.

Tercera.

Dispensad faltas, Señor
Pues sois un Pastor Benigno
Lo escaso de mi designio
En tributaros honor.
Dispensad pues mi valor
Dispensad defectos tantos
Dispensad que en estos Campos
No me brida la ocasion
Rendiros otra oblacion
Que mostrar afectos cuantos.

48. — *Estan conforme se hallaron alli*, y nada tienen que admirar sino lo mal hechas. Seguimos nuestro camino, se puede decir, por una hermosa alameda en cuyos lados se veian inmensos Bosques, y Arboles de una estremada altura, algunos Cacaguales y Cafetales. A la legua antes de llegar al Cayo pasamos por algunos arcos a las puertas de las Estancias ó Ingenitos, y en uno tiraron unos Negros, varios tiros á la celebridad. Media legua antes o un cuarto, nos sorprendió una especie de Altar muy bien adornado con sus Colaterales, y bajo un vistoso arco. Alli salio un Cleriguito o Monigote, y haciendonos parar en medio de inmensa gente dijo esta. —

Loa

Toda la plebe exhalada	Tan debida bien venida :
Forme vïctores de amor	Ilustrisimo Señor
A la dichosa llegada	Columna del Sacro Templo
De nuestro Ilustre Señor.	Y de Roma fiel Pilar.
Y la excepcion mas erguida	Tronco ameno del Paraiso
Que se halla en los Parlamentos	Y de fiejes protector
Todos me ayuden á dar	

Príncipe de lo Sagrado
 Seais Señor bien llegado
 Como Triunfador Teséo
 Para que el sobervio Anteo
 Que se acredita Dragon
 A vuestra santa intencion
 Postrado caiga en el suelo
 Y cante victoria el Cielo
 En triplicado teson.

Así la vi escrita en el mismo papel que aprendió el dicho monigote, y la traslade a la letra. Los que fueren poetas de profesion, sabrán que genero de composicion es esta. Ella, me dijo el mismo Monigote fué compuesta por el Sr. D^o. D^o. Juan Marcos Rafael de Balmaceda Abogado que fue de los Reales Consejos, Secretario, Consultor, y Promotor Fiscal del Sr. Arzobispo de S^o Domingo. D^o. Isidoro Rodriguez, y actual cura Párroco de esta Iglesia de S^o Juan de los Remedios del Cayo.

49. — *Evacuada ésta representacion* seguimos el resto de nuestro camino y avistamos las Calles, todas las de la Carrera bien adornadas de arcos triunfales de Cortinas, y con infinidad de gente de todos colores. Dichos arcos eran muchos en numero a mi parecer mas de trescientos. Corrian desde el principio del pueblo por una calle, recta y larga hasta la Iglesia y de aquí hasta el Palacio de S. S. Ilma. Poco mas de vara distaban unos de otros, y su adorno era muy regular y vistoso aunque unos estaban vestidos de seda, otros de piezas de Indianilla, de Carranclan y de Bretaña y todos con lazos y varias diferencias, conforme a los haberes de quien los habia costeadado, y el gusto de quien los compuso. S. S. Ilma. y todo el acompañamiento nos conducimos por abajo de estos arcos a la Iglesia, en medio de un repique general de la Parroquia y tres hermitas y regalando los oídos una hermosa orquesta con los vivos de las gentes, que todos respiraban alegría y contento a la vista de su Pastor. De la Iglesia, hecha la oración de costumbre, nos retiramos a Palacio por una puerta colateral desde donde comenzaba la otra

carrera de los mismos arcos. S. S. I. se despidió con urbanidad de los que le acompañaban, les hizo las ofertas de política que son costumbre tomamos cada cual su alojamiento y descansamos el resto de aquel día y noche.

50. — *A la mañana siguiente hice* yo una Platica de costumbre sobre los fines de la visita, se hizo con solemnidad Viernes de Dolores, se dieron providencias por lo que toca al culto y se siguió el examen de libros &c. La Iglesia de este pueblo es toda de mamposteria y de bastante capacidad con sus tres puertas sin torre pero la estan comenzando a edificar. Tiene como quince ó veinte altares incluso el mayor, y estan todos y la Iglesia bastante desaseados, efecto del mucho polvo colorado que despide toda esta tierra y tambien por el abandono de sus Ministros. La Sacristia viene a estar á espaldas del Altar Mayor, bastante capaz y con habitaciones encima para el Sacristan Mayor y Monigotes. Sus ornamentos son pocos y muy malos por la suciedad y por ser viejos y mal cuidados. En atencion á esto S. I. multó al Cura y Sacristan mayor, a cada uno en doscientos pesos para el reforme y compostura de la Iglesia y sus utensilios. Reformó asimismo los abusos de las Cofradías suprimiendo muchas y prohibiendo las practicas y ridiculeces que se acostumbraban principalmente en el Descendimiento que yo lo predique, y los Convites de los hermanos á costa de la piedad y del publico. Este pueblo del Cayo, es de un Cielo muy alegre y despejado por lo que se respira un aire puro y saludable. Tiene la circunferencia cerca de legua americana, y todo su piso, es estremadamente llano y comodo. Sus calles como cuarenta, todas están bien reguladas, son largas las mas y muy derechas, pero sus casas adolecen de lo mismo, que en los demás pueblos de esta Isla, son miserables por la mayor parte, de un pavimento mezquino y su construccion de Guano y Cuges, o de Yaguas. Hay muchas ya en lo interior del Pueblo, que tienen buena construccion de mamposteria y algunas de ellas como la de D^a. Maria de Rojas, son magnificas, otras como la que, en que paramos, son muy regulares, decentes y comodas.

51. — *Lo particular de este Pueblo*, es no solamente el piso tan llano, y agradable, y su cielo tan despejado y alegre, como ninguno de la Isla, sino el que por todas sus calles se percive un olor balsámico, que inspira la mayor suavidad. Este olor procede de que no hay casa por pequeña y pobre q^a sea, que no tenga, infinidad de flores y yerbas aromaticas naranjos, Cafees y todo genero de arboles, siendo una gracia el ver entre casa y casa, y por entre las vallas de palos, y muchos espacios las ramas y flores de tantas plantas grandes y pequeñas, presentandose todo el pueblo a la vista como un hermoso y continuado jar-

din. No están menos frondosos y llenos de lozanía todos sus alrededores y estancias. En estas se ven grandes praderías y ganados y en todos aquellos robustos y copados arboles adornados sus troncos con infinidad de Behucos y monte bajo, todo floreciente y lo mas vistoso. Este Pueblo tiene un Clero, muy decente y de mayor número que los otros de su clase. Son catorce los sacerdotes actuales, con su Vicario, Juez Eclesiástico, su cura Párroco, Sacristan mayor y Colector. Tiene á mas un Subdiacono, cuatro ó seis Ordenantes, de menores y otros tantos Monigotes o Mozos de Iglesia. Todos se mantienen con decencia y no quieren salir de aqui, Su gobierno político es tambien del mayor lustre. Hay sus dos Alcaldes Ordinarios de la Hermandad, Alguacil mayor, Alferrez Real, Administradores, Regidores, un Comandante de Armas con su cuerpo de Milicias, y bastante Oficialidad, un Ministro de Marina, Teniente de Fragata, hay Escribanos, Abogados y todo cuanto se necesita para la bella organizacion de un Pueblo.

52. — *Sus naturales son pacíficos regularmente* y muy sencillos, no hay mayores disenciones y todos viven contentos. Son muy tímidos y huyen de la enfermedad de las Viruelas en tales terminos, que en habiendo un virolento, todos abandonan el pueblo, y se retiran al campo. Para obviar esto S. I. ha traído de la Habana un Cirujano que ha comenzado a bacunarlos, y hasta el presente hay mas de 800 bacunados: S. S. I. concurrió a los oficios de Semana Santa, yo prediqué de Pasion, y de Resurreccion, El día 2 de Abril y segundo de Pascua fuimos S. I. y familia con lucido acompañamiento a ver unas cuevas distantes dos leguas de este Pueblo y en un monte espesísimo de Piedras y de arboles. El camino fué muy divertido por su mucho monte, Potreros, Estancias, y algunos Ingenios o Trapiches, Dichas cuevas vienen á estar en las mismas entrañas del tal monte, que por de fuera se registra con admiracion entre los troncos de los arboles, queriendo competir con las nubes. Comienza con disminucion, desde una llanura de un Bosque, a elevarse acia el Cielo, y está vestido todo de arboles y grandes Peñascos que hacen su subida inaccesibles y su visita la mas magestuosa. Subimos sin embargo S. I. y toda la comitiva hasta la misma Cima que llaman la Vigia desde adonde se vieron todos los horizontes, la mar con bastante estension y los campos divididos ya en las llanuras ya en las montañas y todo lleno de verdor y de la mayor hermosura.

53. — *Antes de llegar a la cima se hallan* las bocas de las Cuevas, adonde entramos con luces como en las de Matanzas. Son unos espacios oscuros, y que presentando un aspecto horroroso, no habiendo en los tres primeros nada de particular, sino un hermoso pavimento con bastante luz y algunas piedras y columnas en su medio que for-

man con su bóveda muy solida un magestuoso templo. Mas acia el centro de la Sierra bajamos a otra que tiene de particular, el estar toda jaspeada la bóveda efecto, segun lo que yo alcance, de la tierra por donde pasa el agua que se filtra, la cual si es colorada trasmite su color con la misma agua, y si es negra lo mismo. Hay aqui varias hendiduras desiguales y por entre el piso y los extremos de la bóveda, que cae al suelo se forman entrando con trabajo una especie de Capillitas, o nichos, con su media naranja en forma de caracol muy redondo y perfectamente formado, con diversidad de jaspes. Las mismas medias naranjas se ven por la estension de la Bóveda ó Pavimento principal de esta Cueva. En otra cueva que vimos al bajar de la Vigia, se registra una media naranja a la entrada, como en un portico que presenta una vista magnífica. Se levanta como una especie de cupula o cimborio, y en toda su circunferencia se registran varios Riscos como desprendiendose con desigualdad y haciendo figura de un hermoso obelisco que por el remate despide escasa luz. Subimos y bajamos con bastante trabajo y a la vuelta paramos en un Trapiche de un tal Clerigo Sanchez, que nos sirvió un gran refresco.

54. — *Estuvimos en este pueblo 13 dias*, se hicieron mas de dos mil confirmaciones: Su vecindario asciende hoy á diez ó doce mil almas, y la mañana del 7 de Abril salimos p^a San Atanasio de Cupéy al amanecer. El camino tuvo de bueno y de malo, mucho, monte, altos y bajos, algunos riachuelos y tambien malos pasos, Entre ocho y nueve de la mañana llegamos a una Hacienda del Presbítero D. José Francisco Loyola. Allí tenia hecha una torre de madera, vestida toda de enramadas, y con cuatro campanas, dos de hierro y dos de metal que se repicaron a la vista de S. I. Entramos por una alameda de palmas postizas, hasta la casa que se abistaba toda con el mismo adorno y algunas cortinas. En una especie de portal tambien muy decente, S. S. I. se bajo de su volante con toda la comitiva, que ya era numerosa, habiendose juntado allí los de S^o Espiritu. Se sirvió el refresco y se oyo esta copla con Musica.

Copia.

Con sumision y fervor
Me ayudeis con rendimiento
En sumo agradecimiento
De nuestro Ilustre Pastor

Siguióse esta loa.

Ilustrísimo Señor	Y conocida piedad
Os suplico que aceptéis,	Hoy un subdito os suplica
Y que el calor mitigueis,	El que con amor dedica
De los ardores del Sol ;	Personas vida y hacienda
Reparad de su arrebol	Dignidad, joyas y prendas
Honrad esta humilde choza	A vuestro ilustre servicio
Haciendola venturosa	Humillandose propicio
Y su dueño agradecido	Con sumision aunque sola
Gustoso y reconocido	Pide rendido y postrado
De tan gran benignidad,	El Presbitero Loyola.

55. — *Concuerda con su original* al que me remito. Acabada esta funcion, que duraria como una hora, todos seguimos nuestra marcha, en busca de S^o. Atanasio El camino no fué muy agradable por sus muchas quebraduras, altos y bajos, pero el mucho monte, y bastantes estancias y Potrerros, todos de la mayor frondosidad, dulcificó la molestia del dicho camino. Como a las 12 llegamos a un sitio despejado del monte y bastante alto, de tierra muy árida y de un aspecto triste y solitario. Allí está la Iglesia de S^o. Atanasio, de Guano y Cuges bastante desaseada y amenazando ruina: hay un Altar mayor pobre y pequeño y otro de ánimas cuyas pinturas mandó borrar S. I. por ridiculas. Cerca de la Iglesia está la casa del Cura, y á distancia de un tiro de piedra, y otras de tiro de cañon: hay otras tres o cuatro casitas, todas de Guano y despreciables. La del Cura era tan desacomodada y desproveida, que S. S. I., visitada la Iglesia en aquel mismo dia y hechas unas cincuenta Confirmaciones, dispuso salir de aquella Arabia desierta al siguiente dia. Así se hizo en la mañana del 10 y por haber llovido regresaron algunos del Cayo, y tres con los de S^o Espiritu nos acompañaron comenzando nuestra marcha al mismo amanecer. Este camino fué de la misma naturaleza que el anterior fragoso y con bastantes malos pasos, aunque la variedad de montes y estancias, todo de la mayor frondosidad, ofrecio a S. I. y ami bastante diversion. Llegamos al mediodia á una Estancia, llamada S^o Lucia, jurisdiccion de S^o Espiritu y cinco leguas de este. Allí se descansó y comió y vino el Cabildo de S^o Espiritu con el mayor aparato a visitar a S. S. I. y acompañarle. A las dos y media de la tarde nos pusimos en marcha para S^o. Espiritu con un calor inaguantable, y subiendo y bajando lomas por entre monte y vadeando algunos arroyos. A las dos leguas nos comenzaron a salir al encuentro en diferentes distancias varios cuerpos que componen dicha villa, todos con el mayor lucimiento y ostentacion S. S. I. fué saludandolos a todos sucesivamente y agradeciendo su atencion, y todos se

fueron incorporando, unos en caballos enjaezados y otros en hermosas volantas. Cuando llegamos al Pueblo el acompañamiento ascenderia como a unos doscientos individuos, de la primera distincion, todos con sus uniformes, y de Casacas. Entramos por la calle que llaman Real y toda ella inundada de gente de varios colores, y adornada con arcos triunfales, y enramadas, presentaba un aspecto el mas admirable, y gracioso hasta la Iglesia que se deshacia en repiques, con San Fran^o y tres Hermitas. Hecha la oracion de Costumbre, S. I. y acompañamiento giramos por otra calle, mas vistosamente adornada, con arcos y llegamos al Palacio. Allí hallamos un cumplido refresco, y una orquesta muy agradable. Servido este, nos acomodamos cada cual en su Cuarto, y S. S. I. se despidio con su bondad. La casa que era la del Cura D^o. Ignacio Venegas, estaba vistosamente adornada, y de muchas proporciones para toda la familia. Al siguiente dia predicaba su platica de costumbre, se junto el Clero, todo el Cabildo secular, Oficialidad, y muchos de Casa con la Comunidad de San Fran^o. y viniendo por S. S. I. al Palacio, fué trasladado a la Iglesia procesionalmente, e hizo su Visita acompañando la musica, campanas y ruedas de polvora, con inmensa gente, la ida y vuelta, y el mismo acto de visita. En aquel mismo dia todos estos Señores asistieron a la mesa que pudo llegar a cincuenta cubiertos, a la que tambien acompañó la musica. Esta misma mesa se continuó al dia siguiente y despues todos los dias de fiesta siempre acompañando la musica.

56. — *La Iglesia de este Pueblo*, está bien adornada, es de una Nave que corre del Sur al Norte, tiene unos quince o veinte altares, y detrás su buena Sacristia, con vivienda para los Ministros. Su clero se compone de un Cura Parroco, Vicario y Sacristan mayor, ocho Sacerdotes y una porcion de monigotes. Hay tres hermitas, de Caridad, Jesus y S^o Ana, de las cuales la primera es ayuda de Parroquia, y está bien provista de todo lo necesario, y la segunda sirve a un hospicio, que está fabricado para los Religiosos de mi P. S^o Domingo, y en él hay un solo Religioso: la tercera se halla en bastante abandono, y casi derrotada la sirve un Capellan que tiene á renta cinco pesos al año. Hay tambien un Convento de mi Religion bien fabricado y comodo con su Iglesia, aun mayor y mas hermosa que la parroquia, de dos naves y con muchos altares y buenos; pero por nuestra desgracia y la mala versacion de los Religiosos, se halla casi abandonada, Viven en él solos cinco Religiosos, con su Guardian y un Donado. Este pueblo es de los mayores de los cuatro, esto es, el Cayo, Villa Clara, y Trinidad, que con este se nombran los cuatro pueblos. Tiene un Cuerpo lucido de Regidores, sus Alcaldes Ordinarios de la Hermandad y demas miembros

de justicia : Hay tambien una Sociedad Patriótica, y muchos Caballeros hacendados. Tiene su cuerpo de Milicias con sus Oficiales Subalternos, y un Sargento Mayor Teniente Coronel.

57. — *La construccion del Pueblo*, es muy regular, hay solo cuatro calles, que tienen rectitud, las demas son muy desiguales y las casas estan disparadas. Lo que tiene de ventaja sobre los otros tres pueblos, es que todas las mas de sus casas son de ladrillo y teja, el vecindario es numeroso, y junto el del Pueblo con su partido pasan de veinte mil almas. En los campos de su jurisdiccion se hallan seis Iglesias, las dos Parroquias y los demas Auxiliares. Las Parroquias son: S^o Eugenio de la Palma, y S^o Blas de Palmarejo : aquella tiene a Moron por Auxiliar y esta a la Candelaria del Caracusei, y a S^o Ignacio, La otra Auxiliar S^o Atanasio del Cupey corresponde al Pueblo. Este tiene ademas un hermoso rio que casi lo rodea. Hay en él, hermosos baños, tiene un agua muy clara y saludable y de él se provee todo el Pueblo y sus alrededores. Hay tambien estancias, Potreros y trapiches a proporcion de los pudientes que son bastantes : pero se nota la desidia de todas partes en la agricultura hallándose todos los campos, en medio de su frondosidad, yermos enteramente, y sin encontrar una verdura, sino algunos Platanos, yuca y maiz Aqui estuvimos un mes completo, y S. I. hizo quinientas Confirmaciones.

58. — *Salimos de aqui, nos dirigimos a la Habana*, dejando para otra ocasion el resto que quedaba de Visita. Nos acompañaron los principales de todos aquellos pueblos y Estancias y llegados á la dicha Habana, nos recibieron todas las Corporaciones con la mayor alegria y el aparato q^o. se deja inferir de una Ciudad, tan populosa y tan culta. A los pocos dias vino mi nombramiento de Obispo de Maynas con cuya noticia se verificó lo que queda dicho en el Parrafo diez y última de la Recopilacion de los sucesos de mi vida, anterior á este Diario. — Se dispusieron las cosas y me embarqué para Mejico, en donde estuve cinco meses hasta que se proporcionó embarcacion p^a. el Perú. Todo lo dicho es lo que me ha sucedido hasta mi vuelta a Madrid el 2., de Agosto del año 22., de este siglo, y en el 25 nombrado ya Obispo de Lugo, y con mis Bullas correspondientes, me vine á esta Ciudad, en donde permanezco hasta que Dios se sirva disponer de mi otra cosa, ó llevarme á su S^o. Gloria, como lo espero de su infinita bondad. Lugo 8., de Dic^e. y día de la Purísima Concepcion del año de 1833.

En el dia veinte de Julio de 1804., recibí de mano del Illmo Sr. D^o. Juan Diaz Espada, dignísimo Obispo de la Habana, el Despacho siguiente del Sr. Secretario del Consejo y Camara D^o. Silvestre Collar y Castro.

Despacho

Para el fomento Espiritual de las Misiones de Maynas, se digno S. M., a consulta del Consejo erigir un Obispado, en dichas Misiones, Sufraganeo del Metropolitano de Lima, con la dotacion de cuatro mil pesos pagados por las R^o. Cajas de aquella Capital y la de mil pesos para dos Eclesiasticos seculares o Regulares, que acompañen al Obispo en las funciones de su Ministerio, á cuyo arbitrio debe quedar su nombramiento y remocion, pues por ahora no ha de haber Iglesia Catedral, aunque la residencia ordinaria del Obispo, será en el Pueblo de Jeveros como centro de las Misiones y por tener Iglesia muy decente y bien paramentada de todo lo que há obtenido S. M. de S. S. el correspondiente decreto aprobatorio. = Y habiendo renunciado dicho obispado D^o. Juan Antonio Mantilla : ha venido S. M. en nombrar á V. R^{ma}. para él por Real Decreto de 17 de este mes. — Lo que participo á V. R^{ma}. para que me avise de su aceptacion ó renuncia, en inteligencia de que su admision há de ser con la condicion espresa de haber de sufrir las cargas ó pensiones que S. M. tuviese á bien imponer sobre la Mitra, y tambien la Division del territorio, si fuera de su R^o. agrado hacer. Dios g^{ua} a V. R^{ma}. m^a a^a. Madrid 25 de Mayo de 1804. — *Silvestre Collar y Castro*. = Rmo, P. Fr. Hipolito Sanchez Rangel.

Recibido el anterior Despacho de aviso con fecha de 22 del mismo mes de Agosto, mandé mi aceptacion al dicho Sr. S^o del Consejo y Cámara, que es como sigue. —

Aceptacion

Enterado del Real Decreto de S. M. de 17 de Mayo último, que de su Orden me comunica V. S. con fecha 25 del mismo por el cual se ha dignado S. M. nombrarme para el Obispado de Maynas, vacante por renuncia de D^o. Juan Antonio Mantilla para el fomento espiritual de aquellas Misiones y elegir a mi arbitrio dos Eclesiasticos Seculares o Regulares estipendiados en mil p^o., para que me acompañen en las funciones de mi Ministerio, cuya dotacion es de cuatro mil pesos de las R^o. Cajas, á fin de que acepte o no dho Obispado, digo que pronto a emplearme en todo servicio de S. M. y en bien de su Estado, lo acepto sometiendome a las comunes condiciones que se espresan por V. S. y con las de haber de sufrir las cargas ó pensiones que S. M. tuviese á bien imponer, sobre la Mitra, y tambien la Division del territorio si fuese de su Real agrado hacer Lo que se servirá V. S. poner en noticia de S. M. &c. Dios g^{ua} á V. S. m^a a^a. San Fran^{co} de la Habana, 22., de

Julio de 1804. — Sr. S^{mo} del Consejo y Camara, D^o. Silvestre Collar y Castro. —

A consecuencia de lo arriba puesto, dirigi poderes generales y absolutos a D^o. Juan Man^l. Gonzales. Agente de Negocios y vecino de la V^a. de Madrid para que á nombre mio y con todas mis facultades se personará en todos los asuntos relativos á mi nuevo destino. Nombrado ya Obispo me doctoré por hallar todo dispuesto.

Titulo de Doctor.

Nos Fr. Bernardus Hidalgo. Gato, Magister in Philophia, Doctor in Sacra Theologia, Rector et Cancellarius Regalis Pontiphiciae que Universitatis Sancti Hieronimi Civitatis Habanensis, in Conventu Sancti Joannis Lateranensis Collegio Praedicatorum stabilitae. &c.

In Dei nomine Amen.

Per hoc publicum instrumentum cunctis pateat, et sit notum, quod personaliter constitutus Illmus Dom. D. Fr. Hypolitus Sanchez et Rangel, examine expleto in facultate sacrae Theologiae, obtentaque aprobatione omnium Judicum per vota secreta, omnibus praeerquisitis rite, et recte peractis ac de jure servandis, juxta praedicta statuta Regiae et Pontificiae Universitatis Sancti Hieronimi Civitatis Habanensis, post Licentiatu^re gradus obtentionem, die vigesima septima mensis Octobris, anni Domini millesimi octingentesimi quarti; previa colatione Doctoralium insigniarum a D. D. D. Josepho Vincentio Barrios hipsi Ill^mo Domino Licentiatu facta Infulam Doctoralem in dicta facultate sacrae Theologiae solita solemnitate recepit die vigesima octava mensis octobris anni Domini millesimi octingentesimi quarti, illam illi merito ac laudabiliter conferente, secundum usum claustralem Fr. Bernardus Hidalgo Gato, Magister in Philosophia, Prior Provincialis, in Sacra Theologia Doctore, et hujus Universitatis Rectore et Cancellario, ipsi laureato concedente omnia privilegia, immunitates et exemptiones, quibus poliuntur et gaudent omnes simili gradu condecorati in Universitatibus Dominico-Politana, Complutensi, et Salmaticensi, ad cujus instar haec nobis fuit concessa. Prius vero Catholicam fidem tactis sacrosanctis Evangelis, imaginaque Sanctissimae Crucis solemniter et de verbo ad verbum, profusus est, atque Juramenta juxta morem Academiae praestitit. In quorum fidem et testimonium, has litteras a Nobis subscriptas, sigilo majori Universitatis munitas et ab infrascripto Secretario roboratas expediri jussimus. Datis in hoc supradicto Conventu

et Universitate die trigesima prima mensis Octobris, anni Domini millesimi octingentesimi quarti. = *Fr. Bernardus Hidalgo Gato*, Magister, Ex-Provincialis et Prior Provincialis, Rector et Cancellarius. = *Fr. Vincentius Josephus de Barrios*, Decanus. = *Fr. Ignatius Fernandez della Blanco*, Secretarius Perpetuus. = Deus Veritas est.

Titulo de Consagracion.

Nos D. D. Josephus de Cuero et Gaycedo, Dei et Apotolicae Sedis gratia, Episcopus Quitensis Regiusque Consiliarius &c.

Universis et singulis presentes litteras inspecturis salutem in Domino Sempiternam. Notum facimus quod Nos anno a Nativitate Domini Nostri Jesuchristi, millesimo octingentesimo septimo, die vero vigesima mensis Decembris, in Ecclesia Sancti Patris Francisci asistentibus Nobis D. D. D. Joachin de Sotomayor, Archidiacono et D. Maximiliano Coronel, Praesentatore hujus nostrae Ecclesiae Catedralis, Reverendissimum in Christo Patrem Fratrem Hippolitum Sanchez Rangel, Dei et Appostolicae Saedis gratia, electum et confirmatum Episcopum de Maynas (recepto prius ab eo fidelitatis juramento) in Episcopum consecravimus munusque Episcopalis consecrationis eidem presenti et humiliter flexis genibus devote recipienti et acceptanti, impendimus; caput et ejus manus oleo et Sancto chrismate ungendero, Baculum Pastorem tradendo et anulum ut moris est, digito ejus ipsum subharrando coronam seu Mitram capiti ejus imponendo, Chirotecisque ejus manus induendo ipsum ut Episcopum et Pastorem in Sede seu Faldistorio intronizabimus, cum caeteris aliis caeremoniis in similibus adhiberi solitis et juxta formam et consuetudinem S. R. E. in talibus observare solitis et consuetis, cooperante Nobis gratia Spiritus Sancti Septiformis. In cujus rei testimonium praesentes litteras fieri, sigillisque nostri impressione muniri ac per infrascriptum Pro-Secretarium nostrum subscribi jussimus. Datas in hac praefata Civitate Quitensis, Mense, die et anno supradicto. = *Josephus Episcopus Quitensis*. = De mandato Ill^mi. Domini mei Episcopi. = *Josephus Enriquez de Leon*, Pro-Secretarius. = Está sellado = Reg. Lib. 2. fol. 17.

Nota.

En los mismos terminos fui nombrado Obispo de Lugo por el Sr. Rey D^o. Fernando 7^o. de gloriosa memoria, y confirmado por S. S. el Sr. Leon 12. Llegué á Lugo el 19 de Junio de 1825 habiendo tomado antes posesion por mi el Arcediano de Deza D^o. Juan Fran^{co}. Lopez del

Vallado. Aquí sigo, haciendo cuanto puedo, para el lleno de mi grave Ministerio, hasta que Dios disponga de mi lo que fuere de su Divino agrado. Fui á la jura de nuestra Reyna D^a Isabel 2^a, llamado por S. M. el Sr. Dⁿ. Fernando 7^o. que se verifico en Madrid a 20 de Junio de 1833, Hoy concluyo cuanto tengo que decir hasta ahora, de los acontecimientos de mi larga y cansada vida. =

Lugo 11 de Diciembre de 1833. — Fr. Hipólito Obispo de Lugo.

ÍNDICE DE LÁMINAS

LÁMINA	ENTRE PÁGINAS
I. Reproducción del retrato del Ilustrísimo D. Fray Hipólito Rangel, retocado y conservado en el <i>Claustro del Palacio episcopal de Lugo</i>	II-III
II. Vista general de Los Santos de Maimona, pueblo donde nació el Ilustrísimo Sánchez Rangel.....	14-15
III. Gráfico de los ascendientes del Ilustrísimo Sánchez Rangel.....	16-17
IV. Escudo de la Casa de Rangel.....	20-21
V. Retrato deteriorado del Ilustrísimo Fray Hipólito Sánchez Rangel, existente en el <i>triforio de la Catedral de Lugo</i>	38-39
VI. Facsímile del Mapa de Fray Manuel Sobreviela, corregido y añadido en 1830 por Amadeo Chaumette-des-Fossés.....	60-61
VII (A). Facsímile del primer día del Diario marítimo de Fr. Hipólito Sánchez Rangel y otro, con destino a La Habana.....	76-77
VII (B). Facsímile de otro día del Diario marítimo de Fr. Hipólito Sánchez Rangel.....	76-77
VIII. Fragmento de un mapa que comprende el Obispado de Maynas, en el que pueden verse varios pueblos y tribus indígenas.....	126-127
IX. Claustro exterior de la Catedral de Lugo. Bajo el pavimento del ángulo nordeste fué sepultado el Ilustrísimo Fray Sánchez Rangel.....	208-209
X. Facsímile de la portada de la autobiografía del Ilustrísimo Fray Sánchez Rangel.....	IV-V
XI. Facsímile de la primera foja de la autobiografía del Ilustrísimo Fray Sánchez Rangel.....	XII-XIII
XII. Facsímile de la firma autógrafa del Ilustrísimo Fray Sánchez Rangel, al pie de la nota final en donde suaviza las frases duras contra el P. Úlagar.....	LXIV-LXV
XIII. Facsímile del oficio del Obispo de Maynas, al Ministro de Estado de Gracia y Justicia, sobre la situación de su diócesis después de la Revolución, existente en el <i>Archivo general de Indias, Sevilla</i>	LXXX-LXXXI

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

1. Objeto e importancia de la publicación. — 2. Diversos criterios sobre la personalidad del obispo Rangel. — 3. Plan general de la monografía y fuentes históricas para su estudio. 1

CAPÍTULO PRIMERO

VIDA RELIGIOSA DEL ILMO. P. HIPÓLITO SÁNCHEZ RANGEL

1. Nacimiento, primeros años e ingreso en la Orden franciscana. — 2. Desarrollo de su vida religiosa, hasta su nombramiento como reformador de la disciplina regular en la provincia de Santa Elena de la Florida (Habana). — 3. Nombramiento y destitución de su cargo de reformador. — 4. Nuevo nombramiento y obra reformista hasta su presentación para el nuevo Obispado de Maynas 13

CAPÍTULO SEGUNDO

LA ACCIÓN RELIGIOSA EN LA PROVINCIA DE MAYNAS

1. Idea general de la provincia de Maynas. — 2. Su descubrimiento y conquista. — 3. Conquista espiritual. — 4. Las misiones franciscanas y la arriesgada navegación por el Marañón de los religiosos fray Domingo de Brieva y Andrés de Toledo. — 5. Apostolado de los padres jesuitas. — 6. La cuestión de Cunivos. Expulsión de los padres jesuitas del territorio misional. — 7. Entrega de las misiones a los clérigos y franciscanos. Decadencia de las misiones. — 8. Erección del Obispado de Maynas y entrega de las misiones a los franciscanos de Ocopa. 51

CAPÍTULO TERCERO

LA PROVISIÓN DEL OBISPADO DE MAYNAS

- 1. Negociaciones civiles y eclesiásticas para el cumplimiento de la Real Cédula de 15 de julio de 1802. — 2. Presentación, nombramiento, aceptación y preconización del Ilmo. Padre Rangel. — 3. Reales Cédulas a las autoridades civiles y eclesiásticas de América sobre el nombramiento de Rangel. — 4. Reales Cédulas de 7 de octubre de 1805 sobre la demarcación de Diócesis y 24 de octubre de 1807 sobre el Reglamento de Misiones. — 5. Llegada de Rangel a Quito y consagración.

77

CAPÍTULO CUARTO

EPISCOPADO DE LOS AÑOS 1808-1812

- 1. Dificultades morales, políticas y religiosas de su gobierno. — 2. Aspecto moral, civil y militar de la provincia de Maynas. — 3. Entrada en la diócesis y revoluciones del Napo, Laguna y Quijos en el año primero de su gobierno. — 4. Incumplimiento de las Reales Cédulas de 7 de octubre de 1805 y 24 de octubre de 1807. — 5. Dificultades religiosas en el gobierno de las misiones. — 6. Desaliento de Rangel. — 7. Contestación del Consejo de Indias al informe del Obispo y respuesta de Rangel. — 8. Viaje a Lima

95

CAPÍTULO QUINTO

EPISCOPADO DEL ILMO. RANGEL EN LOS AÑOS 1812-1819

- 1. Demarcación territorial y mapa trazados por Rangel. — 2. Diferencias entre los religiosos del Colegio de Ocopa y el Obispo. — 3. Proyectos de organización misional propuestos por el Obispo y Requena. — 4. Aceptación del de Requena y Reales Cédulas de aplicación.

125

CAPÍTULO SEXTO

APOSTOLADO DEL ILMO. P. SÁNCHEZ RANGEL

- [Apostolado del Ilmo. P. Sánchez Rangel].

147

CAPÍTULO SÉPTIMO

EPISCOPADO DE 1819-1822

- 1. Revolución peruana. Causas de la independencia. — 2. Conducta observada por el Clero y Rangel en los días de la revolución. — 3. Fugas de Rangel : Primera, desde Moyobamba a Chachapoyas, 28 de marzo de 1820. — 4. Segunda fuga, desde Moyobamba a Laguna, 21 de enero de 1821. — 5. Tercera fuga, desde Doctrina de San Regis a España, 1 de agosto de 1821. — 6. Llegada a Madrid, 2 de agosto de 1822. — 7. Varios informes sobre la situación americana.

153

CAPÍTULO OCTAVO

EPISCOPADO DEL ILMO. RANGEL EN LUGO

- 1. Ambiente político y religioso español que precedió a su nombramiento para Obispo de Lugo. — 2. Nombramiento y toma de posesión. — 3. Su actuación religiosa en los siete primeros años. — 4. El Carlismo en el elemento eclesiástico gallego. — 5. Rangel y Padilla, fervorosos fernandistas opuestos a la tendencia general del clero. — 6. Muerte de don Fernando y tirantez de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. — 7. Actuación de Rangel en las Cortes de 1834-1836 como prócer del Reino y miembro de la Junta Eclesiástica. — 8. Regreso de Madrid y muerte de Rangel

183

CAPÍTULO NOVENO

ACTIVIDAD LITERARIA

- 1. Naturaleza de sus escritos literarios; producción poética. — 2. Composiciones en prosa.

211

APÉNDICE

- [Nº. 1. —] / Vida del Exc̄mo ó Ill̄mo / Sr. Dr. Don Fr. Hipolito Antonio / Sanchez Rangel de Fayas y / Quirós: Primer Obispo de Maynas y actualmente de Lugo, / escrita por el mismo Señor. / Copiada por un sobrino de / S. E. / Canonigo de la Sta Iglesia Cat^l. de Lugo — [Sin fecha]
- Nº. 2. — [Relación exacta y sucinta de los sucesos y padecimientos del primer Obispo de Maynas, escrita por el mismo Prelado, antes de serlo, en Madrid y después en Lugo.] — [Sin fecha].
- Nº. 3. — [Certificación del nacimiento y bautismo del Ilmo. Rangel.] — [5 de diciembre de 1771-13 de enero de 1845].

III

XI

XVI

N.º 4. — [Consulta del Consejo de Indias a S. M. sobre la solicitud de fray Francisco Caparrós, de que se le conceda una misión de 20 religiosos para su Provincia de Santa Elena de la Florida, con el fin de atender al bien espiritual y conservar la alternativa. — Ruega que los gastos de la colectación sea costeadá a cuenta de la Real Contaduría.] — [24 de noviembre de 1788]. XVII

N.º 5. — [Informe del Fiscal sobre los religiosos presentados por el Rvmo. P. Comisario de Indias.] — [9 de enero de 1792] XX

N.º 6. — [Documentos en los que se trata de una solicitud hecha por el Rmo. P. Comisario de indias y por S. M. el Rey, a S. S. para la obtención de facultades extraordinarias en el nombramiento de Provincial custodio y Definidores de la Provincia de Santa Elena de la Florida. — Consulta del Consejo de Indias a S. M. sobre los nombramientos hechos por el Comisario.] — [16 de enero a 4 de marzo de 1792]. XXX

[N.º 7. —] / Relacion de los sucesos de la / vida del Excmo. e Illmo. Sr. Dr. Don / Fr. Hipólito Antonio Sanchez Rangel / de Zayas y Quiros, Obispo de Lugo / desde que tomó el Abito de San Francisco / escrita por el mismo en Madrid, año de 1800, y copiada / ahora por su mandato / Por un sobrino de S. E. — [Año 1800]. XXXII

N.º 8. — [Consulta del Consejo de Indias sobre si deben continuar en sus cargos los religiosos interinamente nombrados por el renunciante provincial, P. Mariano Úlagar, sin tener noticia de la heccha por S. M. La respuesta fué que continuasen mientras no llegaban los nombrados por el Rey.] — [19 de setiembre-14 de octubre de 1801]. LXVI

N.º 9. — [Presentación y aprobación de los gastos ocasionados por los religiosos enviados a La Habana, el 2 de diciembre, 30 de abril, 19 de mayo y 22 de junio de 1802.] — [24 de enero-28 de febrero de 1804]. LXXIII

N.º 10. — [Consulta del Consejo de Indias a S. M. sobre la aprobación de cuentas presentadas por fray Antonio Lezaún, de los gastos hechos por él y su compañero en la colectación de los religiosos para la provincia de Santa Elena de la Florida. — Concesión para que el P. Lezaún pase a la América Meridional en vez de ir a La Habana.] — [23 de diciembre de 1806-13 de enero de 1807]. LXX

N.º 11. — [Carta al Rey de España.] — [20 de marzo de 1821] LXXVI

N.º 12. — [Carta al Rey de Portugal.] — [20 de marzo de 1821] LXXVII

N.º 13. — [Carta al Gobierno del Gran Pará.] — [20 de marzo de 1821]. LXXVIII

N.º 14. — [Carta al Embajador de la Corona de España en Portugal.] — [20 de marzo de 1821]. LXXIX

N.º 15. — [Carta del Gobernador portugués del Río Negro, en el Maraón.] — [20 de marzo de 1821]. LXXX

N.º 16. — [Carta del Obispo de Maynas al ministro de Gracia y Jus-

licia, Calomarde, acompañándole varias correspondencias referentes al estado actual de la diócesis de Maynas.] — [22 de agosto de 1821-8 de marzo de 1824]. LXXX

N.º 17. — [Carta de un oficial de Maynas llamado Fernando Sánchez, al obispo Rangel, en donde le refiere 4as acciones cometidas por los insurgentes del Perú contra los realistas, y la nueva victoria de 24 de mayo último obtenida por los españoles.] — [17 de agosto de 1822]. LXXXVIII

N.º 18. — [Nuevo informe del secretario Padilla, a S. M., proponiendo otros medios de reconquistar la provincia de Maynas.] — [4 de agosto de 1823]. XC

[N.º 19. —] Informe del Ilmo. Rangel sobre la Esposicion Economica Política Documentada del Secretario Padilla, escrita en Madrid el 10 de enero de 1823. — [14 de agosto de 1823]. XCI

N.º 20. — [Real Presentación del Ilmo. P. Rangel para el Obispado de Lugo.] — [26 de diciembre de 1824]. XCV

N.º 21. — [Real Despacho al Embajador de España en Roma sobre la pensión e informaciones del Ilmo. Rangel.] — [30 de diciembre de 1824]. XCV

N.º 22. — [Minuta del embajador en Roma, Guillermo Curtoys, notificando la preconización de Rangel para el Obispado de Lugo.] — [31 de marzo de 1825]. XCV

N.º 23. — [Comunicación del secretario Gordon al embajador Curtoys, remitiéndole el documento de las pensiones y rentas de la mitra de Lugo.] — [1 de julio de 1825]. XCVI

N.º 24. — [Carta del Obispo Sánchez Rangel, al rey D. Fernando VII, rogándole la dotación de ciento veinte mil reales para atender a los gastos ocasionados en su huída a España y otras actuales necesidades.] — [Año 1826]. XCVI

N.º 25. — [Relación circunstanciada, de la visita del Obispado de La Habana en que se demarca su territorio y se dan noticias curiosas.] — [8 de diciembre de 1833]. XCVIII

INDICE DE LÚMINAS. I*

CORRIGENDA

Página	Línea	Dice	Léase
51	7	las	los
Lámina VIII		Fracmento	Fragmento

ESTA PUBLICACIÓN SOBRE « EL ILUSTRÍSIMO FRAY HIPÓLITO SÁNCHEZ RANGEL,
PRIMER OBISPO DE MAYNAS », DEL R. P. FRANCISCO QUECEDO, O. F. M.,
TERMINÓ DE IMPRIMIRSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,
EL 3 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS
EN LA IMPRENTA « CONI ». CONSTA DE UN MIL
CUATROCIENTOS EJEMPLARES NUMERADOS
DEL 1 AL 1400

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
RECONQUISTA 694

Director
EMILIO RAVIGNANI

Adscriptos honorarios correspondientes

VICENTE DÁVILA (Caracas, Venezuela); † ALBERT MATHIEZ (París, Francia);
† JOSÉ TORIBIO MEDINA (Santiago de Chile); † PEDRO TORRES LANZAS (Sevilla,
España); ANTONIO L. VALVERDE (Habana, Cuba); JÉRÔME CARCOPINO (París,
Francia); JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ (Bogotá, Colombia).

Adscriptos honorarios

MARIO BELGRANO	ABEL CHÁNETON
JORGE CARRAL TEXO	JORGE M. FURT
RICARDO R. GAILLET-BOIS	DIEGO LUIS MOLINARI
JUAN CANTER	MARTÍN S. NOEL
RÓMULO D. CARBIA	JUAN PROBST
† CARLOS CORREA LUNA	† LUIS MARÍA TORRES
BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO	

Personal técnico

Encargado de investigaciones y jefe de los comisionados destacados en Europa

JOSÉ TORRE REVELLO

ESPAÑA

Auxiliar de investigaciones en Madrid

EMILIANO JOS

Auxiliar de investigaciones en Sevilla

JUAN RUS LATORRE

FRANCIA

Auxiliar de investigaciones en París

LÉON BAIDAFF

INGLATERRA

Auxiliar de investigaciones en Londres

PHINA SCHRADER

BUENOS AIRES

Encargados de investigaciones

JUAN CANTER, VÍCTOR M. DÍAZ

Auxiliares técnicos de publicaciones

MICAELA DEL CERRO REQUENA, AMALIA FANELLI

Copistas y fotógrafo

JUAN LAURIDO

MARÍA TERESA MARTINEAU, ROBERTO OTERO

MARÍA E. GÓMEZ DEL JUNCO DE NERONE, MARIO A. FERNÁNDEZ

JOSÉ S. AGUIRRE

Además, a los efectos de las investigaciones y copias, el *Instituto* tiene vinculaciones en casi todas las ciudades de la República y en algunas del extranjero, que utiliza cada vez que lo requieren las tareas de sus colaboradores.

